

# COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

**ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva**

BANCO security

**Remate 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 3, Santiago, en autos Banco Security/ Salinas Rol Nº C-11737-2024 se rematará el día 26 de junio de 2025 a las 12.00 horas, los inmuebles: 1) Lote número uno del plano de fusión y subdivisión de la propiedad ubicada en calle Manuel Rodríguez número tres mil doscientos ochenta y uno, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a Foja 62471, Número 89643, Año 2017, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; mínimo posturas \$154.487.092.- y 2) Lote número dos del plano de fusión y subdivisión de la propiedad ubicada en calle Manuel Rodríguez número tres mil doscientos setenta y siete, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito la propiedad a Foja 62472, Número 89644, año 2017, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; mínimo posturas \$260.409.251.- Se hace presente que la subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VY1WmlHcXZEbzWMtC0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista bancario que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8.30 y las 9.30 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratara de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo elec-**

trónico y número de fono del participante. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respectiva documentación en el tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 8.30 y las 9.30 horas. Demás bases y antecedentes autos Banco Security con Salinas Rol Nº C-11737-2024. Secretaría. 12.

**BICE Vida**

**REMATE: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409,** 17º Piso, en causa Rol C-13.793-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 20 de agosto de 2025 a las 13:40 horas, el inmueble de Pasaje Colina Nº 4971, que corresponde al sitio 23 de la manzana AK del plano de loteo respectivo, comuna de Conchalí, Región Metropolitana, inscrito a fojas 983, Nº 1403, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 2336,012439 U.F., en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma \$288.800, por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de

la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a m ás tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [xandrade@pjud.cl](mailto:xandrade@pjud.cl), indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjуд.cl](http://www.pjуд.cl), juicio caratulado "Bice Vida Cía. de Seguros S.A.", con Vargas Ogalde, Esperanza Rosalía". La Secretaria. 12-13-14-15.

**Remate: 14º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409,** piso 4º, Santiago, el 26 de junio de 2025, a las 12:15 horas, se subastará el Lote C guión Nueve de la subdivisión de los Lotes C guión nueve y C guión diez, a su vez resultantes de la subdivisión del Lote C proveniente de la subdivisión de la Chacra Santa Delia ubicada en calle Gálvez mil doscientos cincuenta y dos, antes calle Gálvez novecientos sesenta y ocho, y antes novecientos veinte, de la Comuna de Isla de Maipo. Inmueble inscrito a nombre de Grizzly Valeska Sáez Jerez, a fojas 2872 Nº 2702 del año 2018, en Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante. El mínimo para la subasta será la suma de 6152,671826 Unidades de Fomento más la

suma de \$374.200.- por concepto de tasación de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista tomado a propia orden, susceptibles de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Se hace presente que la subasta se realizará de forma Presencial, en Dependencias del Tribunal. Demás antecedentes en expediente C-5574-2024 "BICE Vida Compañía de Seguros S.A./Sáez", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría. 12.

**Banco de Chile**

**EXTRACTO. REMATE: PRIMER Juzgado Civil de Viña del Mar.** Arlegui Nº 346, Viña del Mar, Se Rematará El 23 de junio de 2025 A Las 11:00 Horas. Mediante Videoconferencia. A Través de La Plataforma Zoom. El Lote 37-3 Proveniente de La Subdivisión de La Parcela Nº 37. Proveniente A Su Vez de La Parcela Nº 11 del Proyecto de Parcelación Santa Adela de Quintero, Comuna de Quintero. Inscrito A Fojas 2928 Vuelta Número 2919 Correspondiente Al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quintero del Año 2022. Mínimo Para Las Posturas \$15.266.580. Para Tener Derecho A Hacer Posturas. Los interesados Deberán Constituir Garantía Por El 10% del Mínimo. La Caución Podrá Ser Mediante Vale Vista A Nombre del Tribunal O Ser Consignada En La Cuenta Corriente de Este Tribunal. Mediante Pago Directo o Cupón de Pago (No Transferencia Electrónica) Bajo Los Siguientes Datos: Primer Juzgado Civil de viña del Mar - Cuenta Corriente Banco del Estado Nº 23500122340 - R.U.T. 60305020-7. Para

Obtener Cupón de Pago ingresar A: <http://reca.pjud.cl/recaweb/>. Si La Caución Se Hace A Través de Vale vista. Este Deberá Ser Acompañado Físicamente En El Tribunal A Lo Menos con 48 Hrs. Hábiles de Anticipación Al Remate. En Caso de Pagarse En Línea Por Cupón de Pago Este Debe Ser Realizado Antes de Las 14:00 Hrs del Segundo Día Habil Anterior A La Audiencia. Si Se Hace Depósito En Cuenta Corriente Esta Debe Ser Hecha Antes de Las 14:00 Hrs del Segundo Día Habil Anterior A La Audiencia. En Todos Los Casos El Comprobante de Consignación de La Caución O de La Entrega del Vale Vista Debe Ser Acompañado En Forma Digital y Legible con A Los Menos 48 Hrs. de Antelación A La Audiencia de Remate. Mediante Correo Electrónico Al Correo jc1\_vinadeimar\_remates@pjud.cl, indicando Además La individualización del Postor (Con Nombre, Rut, Profesión U Oficio, Domicilio), Si Participara con El Fin de Adjudicarse Para Si O Para Un Tercero (individualizando A Dicho Tercero) indicando El Rol de La Presente Causa. Correo Electrónico y Un Número Telefónico. El Día de La Subasta, A La Hora Establecida. Los Postores Deberán Conectarse Al Link: <https://Zoom.us/j/4174791507> Id de Reunión: 417 4791507. Demás Antecedentes En Bases de Remate y Los Autos Rol C-3534-2023. Caratulados Banco de Chile con Agencia de Seguridad Compani Spa. Juicio Ejecutivo. Secretaría. 12

**AVISO de REMATE. Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas,** el día 26 de junio 2025 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, Provincia de Magallanes, en la Segunda Serie Sur del Río de las Minas, que corresponde a la Parcela Nº20, sector Villa Elena, inscrito a nombre de doña Karem González Vera, a fs.2001 Vta. N°3430, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de esta ciudad, correspondiente al año 2018. Mínimo subasta \$60.409.105. Interesados no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas,

a más tardar el día anterior a fecha remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, el en la cuenta corriente del Tribunal N°91.900.103.048, del Banco Estado, RUT 60.313.003-0, dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior a la subasta, un escrito en el cuál junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Además, deben tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para realizar las ofertas a través de la plataforma Zoom. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N° 315-2024, caratulada "Banco de Chile con González". 14

**EXTRACTO REMATE: PRIMER Juzgado de Letras de Quillota**, Freire N° 337, Quillota, rematará el día 23 de junio de 2025; a las 11:00 horas, inmueble ubicado en Pasaje Milán N° 1306 correspondiente al lote 9 de la manzana H, del Conjunto Habitacional Villa Napoli, comuna de Quillota, Superficie de 100.97 metros cuadrados, inscrito a fojas 5036 N° 1945 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, año 2010. Mínimo para las posturas en la suma de \$35.840.911.- interesados deberán constituir garantía a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, por el 10% del mínimo, debiendo ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, a más tardar con 48 horas hábiles de anticipación a la subasta, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, interesados deberán tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Precio

pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-628-2024, caratulados "BANCO de CHILE con VERDEJO". La Secretaría. 13

**EXTRACTO REMATE. PRIMER Juzgado civil de CHILLÁN**, ubicado en calle Vega de Saldías N° 1044 de esta ciudad, en causa rol C-3624-2023, caratulados "BANCO de CHILE con MORA" ordenó subastar el día 01 de julio de 2025, a las 13:00 horas, por videoconferencia ZOOM, el inmueble consistente LOTE TRES, de la división del lote A, que era parte del lote B de la división del predio de mayor extensión denominado Fundo Monte Rico, ubicado en la primera subdelegación de Reloca, departamento de Chillán, que según el plano agregado al final, del registro de propiedad del Conservador de bienes Raíces de Chillán del año 2009 bajo el N° 2651, tiene una superficie de 14.572,00 metros cuadrados y los siguientes deslinde particulares: NORTE, en 44,34 metros con César Alarcón y Francisco Rodrigo Mazuré, antes Francisco Manosalva; SUR, en 44,34 metros con camino público a Tanilvoro; ORIENTE, en 328,35 metros con lote 4 de la presente subdivisión; PONIENTE, en 330,00 metros con lote 1 de la presente división. Este lote tres está afecto a una franja de expropiación de 226,13 metros cuadrados, paralela al camino público a Tanilvoro, la que se entrega a uso público. El título de dominio sobre este inmueble rula inscrito a nombre de la ejecutada a fs. 3546 N° 2970 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Chillán correspondiente al año 2010. Rol de avalúo N° 2212-648. El mínimo para las posturas será la suma de 20.545 UNIDADES de FOMENTO, según informe pericial. Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10 % del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio. Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107422, RUT N° 60.309.004-7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial, esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a ella, indicando, de manera

específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remates. A los participantes que no se hayan adjudicado el bien, se les devolverá la garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por medio de resolución posterior recayda en la solicitud respectiva, mediante giro de cheque que o se hará una transferencia electrónica si esta opción se encontrare habilitada, dentro de los 5 días hábiles siguientes al del remate o de la resolución respectiva. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por particularidades. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Secretario, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante, mediante firma electrónica avanzada. En caso que el adjudicatario y el resto de los participantes no cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18, de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretaría del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones de Chillán. 1º Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s). 14

**REMATE Por resolución Primer Juzgado de Letras Civil de Antofagasta**, calle San Martín N°2984, piso 2, del Centro de Justicia de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO de CHILECON RORES RAMIREZ, JUAN RAMÓN" rol C-937-2018, se ha decretado remate inmueble ubicado

en ANTOFAGASTA PASAJE EL QUISCO N° 677, que CORRESPONDE AL SITIO N° 17, de LA MANZANA K. de LA POBLACIÓN AMPLIACION PLAYA BLANCA, inscrito a fojas 3542 N° 4060 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2006. Remate se efectuará día 24 de junio de 2025 a las 11:00 horas, presencialmente en el Tribunal. Mínimo inicio subasta es la cantidad de \$173.105.855. Precio pagarse al contado, dentro quinto día hábil siguiente fecha remate. Para tener derecho a participar en subasta y hacer posturas en remate, interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante deósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico jl1\_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañar la Secretaria del Tribunal al menos con un día hábil de antelación a la subasta, en horario de atención al público esto es, los días de lunes a viernes desde las 900 a 13:00 horas. Todo interesado en presenciar y/o participaren el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora, b cual deberá incorporarse al extracto del aviso que se publicará. Demás antecedentes constan en expediente El Secretaria. 13

**EXTRACTO. REMATE: SEGUNDO JUZGADO de LETRAS de LA SERENA**, calle rengifo nº 240. rematará el día 23 de junio de 2025 a las 12:00 horas, el sitio y casa ubicado en calle tomas mery nro 1631, que corresponde al sitio nro 8 de la manzana nro 10, del loteo "la hacienda" segunda etapa, sector pampa alta, la serena. inscrito a fojas 2959 número 2134 del registro de propiedad del año 2016, conservador de bienes raíces de la serena. mínimo para las posturas en la suma de \$94.317.024.-; interesados deberán acompañar vale vista del banco estado a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. no se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de aumentos. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y en autos caratulados Banco de Chile/Gómez, Rol C-18524-2023. Juicio ejecutivo. El secretario. 14

**Remate: Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos** n° 1409, piso 2, Santiago. Rematará mediante videoconferencia plataforma zoom el día 25 de junio de 2025 a las 12:00 horas, propiedad consistente en la parcela número siete del plano de subdivisión del resto de la hijuela santa Isabel, hoy loteo los castaños de Chicureo, comuna de Colina, Región Metropolitana. Inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 8343 número 11875 correspondiente al registro de propiedad del

año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura en la suma de 15.587,18 uf en su equivalente en pesos al día de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Interesados deberán rendir caución por 10% mínimo fijado, mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mismo, de acuerdo a las bases respectivas o mediante cupón de pago en el banco del Estado de Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueron efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate ni podrán participar en él. Los postores deberán designar casilla de correo electrónica y número telefónico para recibir invitación a audiencia. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta, concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se le enviará al correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata en la presente causa, a través de la OJV para efectos de su firma. Acto seguido, el/la juez/a y la ministra de fe firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada. Precio pagadero dentro quinto día hábil siguiente a subasta mediante uno o más vales vista entregado en la secretaría del tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Demás antecedentes en bases de remate y en autos ejecutivos rol C-8777-2022, caratulados Banco de Chile/Manzi. Secretaria. 12

**Remate Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos n° 1409, piso 3, Santiago.** Se rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 24 de junio de 2025 a las 12:00 horas, la propiedad consistente en la unidad ciento uno (101) que

corresponde al departamento doscientos trece (213) del piso dos (2) del edificio d, del condominio Parque Torreones, construido en el inmueble de Avenida Torreones este número mil setecientos treinta y uno (1.731), lote Z, sector Torreones de Bellavista, de la ciudad y comuna de Concepción. Además, se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. Se incluye además el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento ciento diez. Inmueble inscrito a nombre del ejecutado a fojas 1910 número 278 correspondiente al registro de propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo para las posturas en la suma de \$ 44.150.332.- todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle huérfanos nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratara de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Se efectuará a través de la plataforma zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/641324895?pwd=bThMeFc4VY1WnlHcxZEbjZWMTc0Zz09> ID de Reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295 demás antecedentes en bases de remate y en autos Rol C-4743-2024. Caratulados Banco de Chile con Muñoz. Ejecutivo. Secretaría. 13

**Remate: Décimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso,** se rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom, el día 25 de junio de 2025, a las 13:00 horas, propiedad ubicada en pasaje efesios número ciento setenta y dos, que corresponde al sitio o lote número tres de la manzana s del plano respectivo, del loteo conjunto habitacional Portal del Abrazo Tres, tercera etapa, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 91474 núme-

ro 133115 correspondiente al registro de propiedad del año 2021 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$ 71.647.708.- todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas al módulo de atención del tribunal, ubicado en calle huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalizar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del banco estado, y/o mediante transferencia electrónica debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta, y la escritura de adjudicación deberá suscribirse dentro del término de 60 días hábiles contados desde que la resolución que ordena que se suscriba escritura indicada se encuentre firme y ejecutoriada. Será cargo de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. La salida anticipada de un postor, cualquiera que sea la razón de la audiencia de remate, ocasionará que se le tenga por no concurrente a la misma, aun cuando haya realizado la última postura, debiendo continuarse el remate con los demás interesados, pudiendo el último oferente renovar su oferta; en caso de no hacerlo o a falta de nuevas y mejores ofertas, se considerará tal hecho como una ausencia de postores en el remate. Todo aquello relativo a la realización de la subasta, se rige conforme lo dispuesto en el auto acordado n° 13-2021, dictado por la Excmo. Corte suprema, normativa que se entiende incorporada, de pleno derecho, a las presentes bases. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> id de reunión: 961 0558 2697. Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora

fijada. Demás antecedentes en bases de remate y en autos caratulados Banco de Chile / Bolívar, Rol C-11537-2024. Juicio ejecutivo. Secretaría. 14

**Remate: Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso,** se rematará el 24 de junio de 2025 a las 13:30 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el inmueble ubicado en pasaje Goya Sur número mil quinientos treinta y ocho, que corresponde al sitio I cuarenta y siete de la manzana L, de la etapa uno, uno, sector cinco del proyecto El Alba de Campino, que forma parte del conjunto habitacional denominado Valle Lo Campino, comuna de Quilicura, Región Metropolitana, rol número 388-14. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 24774 número 37353 correspondiente al registro de propiedad del año 2012 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas asciende a la suma de \$69.971.190.- los interesados deben consignar garantía suficiente 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut n° 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl), indicando en el asunto 'remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de

efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión, todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl). Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-22422-2024, caratulados Banco de Chile con Valenzuela. Juicio ejecutivo. La secretaria. 12

**Remate Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso,** se rematará el día 26 de junio de 2025, a las 11:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la propiedad ubicada en calle San Francisco número mil trescientos setenta, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 131 número 205 correspondiente al registro de propiedad del año 2014 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$111.946.209.- interesados deberán rendir caución por 10% mínimo fijado. La garantía se constituirá a través de vale vista bancario, cupón de pago en banco estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del tribunal quedando cada postor responsable de verificar se efectúe oportunamente y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario el postor deberá entregar dicho documento al ministro de fe del tribunal. de conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la ley 21.389, no se admitirá la participación como postores a de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el registro nacional de deudores de alimentos. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del tribunal ([jcsantiago18@pjud.cl](mailto:jcsantiago18@pjud.cl)), comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles previos a la fecha del remate, indicando además un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el ministro de fe del tribunal conforme el artículo 7 del acta n° 13-2021 de la Excmo. Corte suprema. La coordinadora del tribunal enviará con una antelación de 24 horas al día del remate, correo electrónico

a los postores que figuren en la nómina antes señalada indicando día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar en la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó el remate al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla a través de la clave única de manera inmediata remitiéndola antes de las 15 horas al correo electrónico del tribunal. Demás antecedentes en bases de remate y los autos. Rol C-12527-2024, caratulados Banco de Chile / Alaguno & Munizaga Limitada. Ejecutivo. Secretaria. 14

**Remate. Vigésimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409,** 5º piso, se rematará el 26 de junio de 2025, a las 12:00 horas, sitio número uno, resultante de la subdivisión del predio denominado sector b. Potro El Maíten, proveniente del resto de la reserva del predio expropiado denominado Fundo Santa Teresa de Paine.- el mencionado inmueble de conformidad al plano que se archiva al final del presente registro, bajo el número ciento veintiséis, tiene una superficie de seis mil quinientos cincuenta metros cuadrados. Inscrito a fs. 521 vuelta nº 803 del registro de propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Buin - Paine. Mínimo subasta la suma de \$189.437.697.- el remate se realizará mediante la plataforma virtual zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Deberá cumplirse lo prescrito en inciso 5º del artículo 29 de la ley nº21.389, en cuanto a que no se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el registro nacional de deudores de pensiones alimentos, debiendo consultarse previo a efectuar la calificación de garantía de seriedad de la oferta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para el efecto de su comparcencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/93593246578>.

- demás antecedentes en bases de remate y en autos juicio ejecutivo Banco de Chile/EARL, Rol C-12688-2023. La secretaria. 12

**Remate. Vigésimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 9º piso,** mediante videoconferencia mediante la plataforma zoom, se rematará el 26 de junio de 2025, a las 13:00 horas, sitio número seiscientos noventa y cuatro de la manzana a de la calle Loreley, comuna de La Reina, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 5299 número 7780 correspondiente al registro de propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta la suma la suma de \$265.019.261.- los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del tribunal el lunes 23 de junio de 2025, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal. El saldo de precio de la subasta deberá ser consignado en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta y la escritura definitiva de compraventa deberá extenderse dentro de 40 días hábiles contados desde la fecha en que se encuentre ejecutoriada la resolución que así lo ordene. Demás antecedentes y bases juicio Banco de Chile / Ocenit Spa, Rol C-8383-2024. La secretaria. 12

**Remate 25º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409,** 11º piso, rematará el día 24 de junio de 2025, 15:10 horas a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom. La propiedad ubicada en Pasaje El Atajo N° 2277, sitio o lote 70 de la manzana C de la tercera etapa del conjunto habitacional Pehuén Dos, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 2839 número 4481 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2013. Mínimo para posturas \$51.725.223.- Precio deberá pagarse al contado o dentro de quinto día hábil desde fe-

cha de remate. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021. Sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Demás bases y antecedentes autos Rol Nº C-10897-2019 caratulados Banco de Chile con Rocco. Secretario. 13

**Remate: 30º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409,** piso 19, Santiago. Se rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 24 de junio de 2025 a las 13:30 horas, departamento número a doscientos siete del segundo piso, de la bodega número ciento diecisiete y del estacionamiento número ciento cincuenta y dos, ambos del cuarto subterráneo, todos del edificio o torre A denominado Costanera, del Condominio Vista Santa María, con acceso por calle general prieto número mil setecientos diecisiete, comuna de Independencia, región metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a nombre del ejecutado a fojas 21530 nº 32561 del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Curicó del año 2012. Mínimo para las posturas en la suma de \$ 54.564.219.- para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. No se podrá válidamente constituir garantía mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, cupón de pago del banco, ni transferencia electrónica. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del pos-

tor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. El ministro de fe del tribunal, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la ley nº 21.389, deberá corroborar en el registro de deudores de pensiones de alimentos, si el postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados para participar en la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en bases de remate y en autos caratulados "Banco de Chile con Castro" Rol C-6935-2024.- 14

la invitación a la subasta. Será cargo de cada postor contar con los elementos de conexión y tecnológicos para participar en la subasta, contando con su clave única del Estado. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 5º día hábil contado desde la fecha de efectuado el remate Demás antecedentes en causa Rol Nº C-4267-2022 caratulada "AVLA S.A.G.R/ SOCIEDAD AGRICOLA NUNEZ IBARRA LIMITADA". El Secretario. 12-13-14-15.



**Remate. 1º Juzgado Civil Santiago, autos C-14273-2023,** caratulados Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Maturana, remátese el 1 julio 2025, 14:30 horas, Departamento 401 del piso 4, del Edificio 6, con acceso por Avda. Los Cerrillos N° 2000, Condominio Alto Parque Cerrillos, comuna Cerrillos, y derechos en bienes comunales inscrito a fojas 14397 N° 20885, Registro de Propiedad año 2023, Conservador Santiago. Mínimo posturas UF 1.260 equivalente en pesos a la fecha de remate, más \$672.600.- por costas. - Subasta se realizará por Videoconferencia Plataforma Zoom debiendo interesados ingresar a través del enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Interesados deberán contar con los medios tecnológicos de conexión necesarios debiendo señalar en forma clara correo electrónico y número de teléfono de contacto. Interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo fijado mediante Vale Vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Run 60.306.001-6 y entregarlo materialmente en el Tribunal a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Precio subasta se pagará al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial [www.poder-judicial.cl](http://www.poder-judicial.cl). Demás antecedentes en causa. Secretario. 13



**REMANTE 25º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS Nº 1409,** 11º PISO, SANTIAGO, subastará por VIDEOCONFERENCIA el MARTES 1º DE JULIO DE 2025 A LAS 15:00 HORAS, el siguiente inmueble con sus derechos de aprovechamiento de aguas que se subastarán como un todo: 1) LOTE A, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN de LA PARCELA 6 del PROYECTO de PARCELACIÓN LAS LIRAS, UBICADO EN LA COMUNA de TENO, PROVINCIA de CURICÓ inscrito a Fojas 3118 N° 1393 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó y 2) DERECHOS de APROVECHAMIENTO de AGUAS CONSISTENTES EN 0,55 ACCIONES o REGADORES del CANAL HUEMUL que DERIVA SUS AGUAS del RÍO TENO, inscritas a Fojas 106 N° 151 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó para el riego del Lote A resultante de la subdivisión de la Parcela N° 6 del Proyecto de Parcelación Las Liras, comuna de Teno. Mínimo para las posturas \$200.000.000.- Remate se realizará por plataforma ZOOM. Para participar en la subasta, todo postor deberá tomar vale vista por el 10% del mínimo del remate a la orden del Tribunal, que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con al menos 2 días hábiles de antelación a la fecha del remate, y además deberán subir un escrito al expediente acompañando una imagen digital del vale vista, indicando sus datos de contacto, como correo electrónico y teléfono, para coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con

**Remate. 30º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409,** piso 19, Santiago, en autos Rol C-878-2024 caratulados Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Ruiz, remátese el 24 de junio de 2025 a las 13:00 horas, inmueble de Pasaje Volcán Ollahue 0362, que corresponde al sitio 5 de la manzana 37 de la Población San Enrique, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, inscrito a fojas 94.140, N° 136.895 Registro de Propiedad de 2021 Con-

servador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 1.120 UF, en su equivalente en pesos a fecha de remate, más \$ 520.160 por costas. Remate se efectuará por videoconferencia plataforma zoom. Garantía equivalente al 10% mínimo se constituirá únicamente a través de vale vista a la orden del tribunal nominativo o endosable. Interesados deberán entregar vale vista junto a copia de su cédula de identidad y señalar nombre completo del postor, su email y teléfono, con a lo menos 24 horas de antelación la subasta. Interesados deberán tener activa Clave Única del Estado y tener elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en subasta. Precio subasta se pagará al contado debiendo consignarse en cinco días hábiles siguientes al remate en cuenta del tribunal. Demás antecedentes en la causa señalada. Secretario. 14



**REMATE: ANTE 1º JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR,** en causa Rol C-2300-2023, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/CARRASCO VALDÉS, MARCELO BERNARDO", juicio ejecutivo. se rematará el día 24 de junio del año 2025 a las 11.00 horas siguiente inmueble: Departamento número 103 y de la bodega número 13, ambos del primer piso, del edificio ubicado en la calle Petalonía número 390 Sector Jardín del Mar, Reñaca, viña del Mar. individualizado en el plano agregado con el número 917 al Registro de documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 1997. Los deslindes del inmueble donde se levanta el edificio, que corresponde al sitio 5 de la manzana 33, ubicado en Viña del Mar, Sector Reñaca, denominado Lote Las

Cañitas de Reñaca, individualizado en el plano agregado con el numero 2908 al registro de documentos del Conservador de Viña del Mar año 1995, son los siguientes: AL NORTE: en 27,24 metros con calle Petalonía; AL SUR. 18,57 metros con parte del lote número 9 de la manzana 33; AL ORIENTE, en 30 metros con paso Peatonal que lo separa de la manzana 34. áreas verdes de por medio; y AL PONIENTE, con lote número 4 de la manzana 33. Además, se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del edificio y en el terreno. Título de dominio corre inscrito a fojas 1174 número 1325 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar año 2011. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$22.266.980.- la caución se hace a través devale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal

a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate.- En caso de pagarse en línea por cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA. NI CUPO TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA) este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs. del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs. del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a lo menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate. mediante correo electrónico al correo jc1\_vinadelmar\_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de

adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes. en expediente y en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/ sección consulta de causas y "audiencia de remates". Dudas al 322682594. Secretario (S). 13.

**REMATE. Primer Juzgado Civil Rancagua, José Vicitorio Lastarria 410, piso b. Rancagua.** el 26 de junio del 2025, 11:30 hrs., presencialmente en recinto del tribunal rematará inmueble de demandada PATRICIA MARÍA MILLA URRA: Departamento N° 468, sexto piso. Edificio 4. Condominio Vista Alameda, acceso Avda. Mauque N° 0525, comuna de Rancagua. Incluye derechos proporcionales en bienes comunes. Dominio inscrito a Fs. 3830v N26811. Registro de Propiedad, año 2021, Conservador Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para participar en subasta \$55.617.803.- se exigirá a los postores para participar en el remate un vale vista a la orden del Tribunal igual al 1070 del mínimo propuesto, \$5.561.780,- saldo pago contado en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Causa Rol C-9215-2024, caratulados "Banco de Crédito e Inversiones con Milla Urra, Patricia". La Secretaria. 12.

**REMATE JUDICIAL Ante Primer Juzgado Civil Curicó, se subastará el Lote 137,** resultante de la subdivisión del resto de la propiedad raíz denominada Reserva Cora No. 4 del Proyecto de Parcelación "Los Cristales1", ubicado en la comuna de Curicó; de una superficie total aproximada de 5.001 metros cuadrados y deslinda: Norte, con Lotes 121 y 122 del plano de subdivisión; Sur, en línea quebrada con Lote 139 del plazo de subdivisión camino de servidumbre de por medio; Oriente, con Lote 136 del plano de subdivisión; y, Poniente, con Lote 138 del plano de subdivisión. Su título de dominio lo constituye la inscripción de fojas 11.452 vuelta No. 4.435 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó del año 2.022. Subasta se realizará mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom; todo postor debe contar con clave única que le permita ingresar a Oficina Virtual Judicial. Mínimo para las posturas: \$297.489.315.- Garantía: 10% del mínimo fijado para las posturas solo en vale vista a nombre del Tribunal, que deberá ser acompañado en forma presencial en dependencias del tribunal, solo hasta las 12.00 horas del día anterior hábil al remate. Forma de pago: al contado, dentro de cinco días contados desde subasta, mediante depósito en



la cuenta corriente del Tribunal. Fecha: 25 de junio de 2.025, a las 11.00 horas - Mayores antecedentes causa sobre Juicio Ejecutivo, Rol 64-2.024, caratulada "Banco de Crédito e inversiones con Vielma Bascur". CHRISTIAN OLGUIN OLAVARRIA SECRETARIO SUBROGANTE. 13.

**REMATE JUDICIAL Ante Primer Juzgado Civil Curicó, se subastará el inmueble ubicado en Pasaje Cinco, número dos mil ochocientos setenta y uno, correspondiente al Lote número Veinte de la Manzana Nueve, del Loteo San Pedro II, Cuarta Enajenación, de la comuna de Molina, Séptima Región del Maulé. Los deslindes especiales del inmueble son: Nororiente: con Lote número siete, de la misma manzana; Surponiente: en parte con Lote número veintiuno, de la misma manzana y en Pasaje Cinco; Suroriente: con Lote número diecinueve y en parte con Lote número ocho, ambos de la misma manzana; y, Norponiente, con deslindes generales de Loteo. Su título de dominio lo constituye la inscripción de fojas 3.540 No. 829 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raleas de Molina del ario 2.017. Subasta se realizará mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom; todo postor debe contar con clave única que le permita ingresar a Oficina Virtual Judicial.- Mínimo para las posturas: \$35.180.109 - Garantía: 10% del mínimo fijado para las posturas solo en vale vista a nombre del Tribunal, que deberá ser acompañado en forma presencial en dependencias del tribunal, solo hasta las 12.00 horas del día anterior hábil al remate.- Forma de pago: al contado, dentro de cinco días contados desde subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal.- Fecha: 24 de junio de 2.025, a las 11.00 horas - Mayores antecedentes causa sobre Juicio Ejecutivo, Rol 1070-2.024, caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con Vergara Hernández". CHRISTIAN OLGUIN OLAVARRIA SECRETARIO SUBROGANTE. 13.**

Vale a la Vista a la orden del tribunal que deberá entregarse materialmente al Secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada para la realización del remate. Interesados en obtener protocolo de la subasta y recibir el link con invitación, deberán enviar un correo electrónico a j1\_rengos\_remates@pjud.cl, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Link acceso remate <https://zoom.us/j/9881091122> ID de reunión: 988 109 1122. Acta de remate deberá suscribirse dentro de tercer día efectuada la subasta y saldo pagarse mediante cupón de pago ingresado en la causa específica, disponible en el siguiente link: <https://reca.pjud.cl/NRECA/>, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-292-2022, caratulados "Banco de Crédito e Inversiones con Quezada Fredes, Luis". La Secretaría 12.

**REMATE Segundo Juzgado de Letras de Curicó, en autos ROL C-1995-2021,** caratulados "BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES con CONTRERAS", se rematará bajo modalidad Mixta, con fecha 24 de junio de 2025, a las 12:00 horas, en un mismo acto, pero separadamente, los siguientes inmuebles y derechos de aprovechamiento de aguas: A- Propiedad raíz denominada LOTE A-3, resultante de la subdivisión del resto de la Parcela Nº53 del Proyecto de Parcelación BISCAYA, ubicado en la comuna de TENO, provincia de CURICÓ; de una superficie de 1,76 HECTÁREAS, y cuyos deslindes especiales son: NORTE, en 105 metros con Parcela 52; SUR, en 67 metros con Parcela 54; ORIENTE, en 230 metros con Lote A-2 transferido a Carlos Contreras Jiménez; y PONIENTE, en 248 metros con Lote A-1. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado don Carlos Diego Contreras Jiménez a fojas 5708 número 1948 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Dicho lote, se rematará conjuntamente con los Derechos de aprovechamiento de aguas que le sirven, consistentes en 0,1 regador del Canal Agustín Cerda del Río Teno; 0,5% derrames del Estero Comalle y 0,5% derrames y filtraciones de la Hijuela Segunda de Comalle. Tales derechos se encuentran inscritos a fojas 123 número 147 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. El mínimo para las posturas de dicha propiedad y derechos de aprovechamiento de aguas será la suma de \$28.798.316. B- Propiedad raíz denominada Lote A-4, resultante de la subdivisión del resto de la Parcela Nº53 del Proyecto de Parcelación BISCAYA, ubicado en la comuna de TEÑO, provincia

de CURICÓ; de una superficie de 1,60 HECTÁREAS, y deslinda: NORPONIENTE, con Parcela Nº52; SURO-RIENTE, con Parcela Nº 54; ORIENTE, con Lote A-3; y PONIENTE con resto de la Parcela Nº53 y en parte con Lote A. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 1255 número 705 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Dicho lote, se rematará conjuntamente con los Derechos de aprovechamiento de aguas que le sirven, consistentes en 0,0728 regador del Canal Agustín Cerda del Río Teno; 0,390% derrames del estero Comalle y 0,390% derrames y filtraciones de la Hijuela Segunda de Comalle, inscritos a fojas 41V número 61 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. El mínimo para las posturas de dicha propiedad y derechos de aprovechamiento de aguas será la suma de \$29.647.912. Todo postor interesado, deberá tener clave única para la eventual suscripción del Acta de Remate. El precio de la subasta se deberá pagar al contado, dentro de tercer día hábil contado desde la fecha del remate. Para participar en la subasta, los postores deberán constituir garantía suficiente, para este efecto, deberán acompañar vale vista a la orden del tribunal por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, el que deberá entregarse presencialmente en el Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de poder establecer la suficiencia de la misma, registrar en una nómina los datos del interesado con su nombre, run, teléfono y correo electrónico, debiendo certificarse por el Secretario del Tribunal antes de que comience el remate. La entrega del Link de acceso se realizará sólo a los postores cuyas cauciones hayan sido visadas y catalogadas como suficientes por el secretario del Tribunal. La suscripción del Acta de Remate, se realizará en la forma establecida en el Acta 263- 2021 de la Excelentísima Corte Suprema. Se hace presente que, la devolución de las garantías se materializará en forma presencial a contar del día siguiente hábil a la realización de la subasta, bajo recibo de conformidad y dejando constancia en autos. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Mario Enrique Riera Navarro. Secretario (s). 13.

**EXTRACTO. TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA** San Martín 2984, Sexto Piso. REMATARÁ el 27 de junio de 2025 12:30 horas en dependencias del tribunal, inmueble ubicado en Pasaje Cordillera de Sal Número 9715, correspondiente al Sitio Nº 16, de la Manzana E, del Conjunto Habitacional denominado "Sierra Nevada". Antofagasta

individualizado plano archivado en el registro de propiedad bajo el N°517, del año 2005. Dominio inscrito fojas 4837 N° 5539, Registro de Propiedad año 2007. Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$90.000.000.- Precio pagadero al contado dentro del tercer día hábil contado desde subasta. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la su basta, en vale vista a la orden Tribunal, o en depósito en efectivo en cuenta corriente Tribuna I. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-836-2023, "BANCO de CREDITO E INVERSIONES con OSSANDON". 12

#### **Remate: 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos**

**1409;** segundo Piso, Comuna de Santiago, se rematará el 25 de junio de 2025, a las 12:00 Hrs., en autos Banco de Crédito e Inversiones con Martínez Rol N° C-6295-2022, la propiedad ubicada en Avenida Las Torres número cinco mil ochocientos cuarenta, que corresponde a la manzana o lote P, comprendido dentro del polígono E-F-G-H-E del plano de subdivisión de la parcela veinte, de la subdivisión del Fundo El Almendral de Macul, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, que corresponde a la inscripción de fojas 40532 N° 56871 del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de posturas \$ 204.741.149 pagadero dentro de tercero día contado desde la fecha de remate. Para participar de la subasta como postor, interesados deberán contar con firma electrónica avanzada o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280 Clave: 723361. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 08:00 a 14:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario se imputará como parte del precio. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás bases y antecedentes en expediente. Secretario. 12

**Remate: 15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 4º piso, Santiago.** Se rematará, el día 24 de junio de 2025 a las 12:45 horas, mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, la propiedad ubicada en calle Las Azaleas Oriente número mil trescientos sesenta dos, que corresponde al sitio número nueve de la manzana A del Conjunto Habitacional Barrio Grande Norte Dos, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. Rol de Avalúo Nº 6594-29, Dominio inscrito a Fs. 56529, Nº 86146, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta 8.053,47 UF, en su equivalente en pesos a la fecha del remate. El inmueble se rematará como especie o cuerpo cierto en el estado en que se encuentre al día del remate, con todos sus usos, costumbres, derechos y servidumbres, libres de todo embargo, prohibiciones e hipotecas si correspondiere. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del 15º Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquél en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de

la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita solamente con la firma electrónica avanzada de la Juez y Secretaria del Tribunal, atendida la modalidad en que se lleva a efecto la subasta. Demás antecedentes y bases en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento, Banco de Crédito e Inversiones con Staff Tecnología y Procesos Juan Muñoz E.I.R.L., Rol C-12980-2023. Secretaria. 12

**Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 6º piso,** el 23 de junio de 2025, a las 13:30 hrs, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 95361107231, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago\_remates@pjud.cl. Se rematará inmueble consistente en el lote Uno-C-Uno del plano de subdivisión del lote Uno-C de la división del resto del lote Uno de la división de la hijuela número Tres del Fundo Pelupen o Pelumpen, ubicado en la Comuna de Panguipulli, Región de Los Ríos, lote Uno-C-Uno que tiene una superficie de dieciocho mil cuatrocientos metros cuadrados, inscrito a fojas 665 vuelta número 665 del registro de propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Panguipulli. Mínimo para las posturas \$ 149.244.451.-, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos, se exceptúa de esta obligación al ejecutante. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 hrs, y solo se recibirán aquellas que el Sr. secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documentos anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Los postores que realicen su postura a través de OJV, deberán hacerlo el día miércoles o jueves anterior a la fecha de la subasta. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la

garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada ésta. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Exportadora Quintay Sociedad Anónima Rol C-22382-2024. Secretaria. 12

**REMANTE: 25º JUZGADO CIVIL de SANTIAGO, REMATARÁ 8 de JULIO** de 2025, a las 15:20 horas, mediante video conferencia plataforma zoom, propiedad consistente departamento número setenta y uno del séptimo piso y de los estacionamientos números E cinco y E seis, ambos del primer piso, todos del "Edificio Agustín del Castillo Dos Mil Setecientos Noventa y Nueve", con dirección por calle Agustín del Castillo número dos mil setecientos noventa y nueve, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 2131 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sitio "Ocho guión A" del plano de fusión respectivo, propiedad inscrita a fojas 88453, Nº 129245 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2022. Mínimo será la suma equivalente al día del remate en moneda de curso legal de UF 14.167, conforme informe pericial evacuado en autos, equivalentes al día 25 de abril de 2025 a la suma de \$553.115.279. Se deja constancia para los efectos de evitar la unidad de venta que del precio, el valor individual de cada inmueble asciende a: Departamento será la suma de UF 13.367. Estacionamiento E-5 será la suma de UF 400 Estacionamiento E-6 será la suma de UF 400. Todo postor, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal el que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del tribunal con a los menos 2 días antes de la fecha del remate. Asimismo, deberán subir escrito con copia vale vista e indicar datos de contacto. Deberán contar con Clave única del Estado o firma electrónica avanzada. Saldo precio pagadero 5º día hábil desde subasta. Expediente caratulado "BCI con Inmobiliaria Aurea", rol Nº 9225-2023. La Secretaria. 10-11-12-13.

**Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 12,** rematará el 24 de junio de 2025, a las 15:00 hrs, se realizará de forma presencial, en dependencias del Tribunal, propiedad ubicada en Calle Agua de Piedra Sur, número seis mil ochocientos veinticuatro, que

corresponde al lote numero ciento veintisiete del plano de loteo Santa Sofía de Macul, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, Inscrito a fojas 1805 número 2671 del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$110.377.972-, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán constituir garantía suficiente por el 10%, a través de vale vista. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 hrs, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplen los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta se entiende que el oferente ha leído y aceptado las Bases de Remate, así como las demás condiciones y obligaciones que rigen la subasta. La garantía constituida por el postor que resulte adjudicatario de un inmueble, será abonada al precio de adjudicación. Todo postor por el mero hecho de participar en la subasta, o rendir la garantía, declara que los montos entregados en garantía no devengarán intereses y/o reajustes de ningún tipo. La información y/o descripción de la propiedad que forman parte de las Bases de Remate, son referenciales, siendo responsabilidad del adjudicatario, corroborar la exactitud técnica, legal y conservatoria. Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaría del Tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Sólo se recibirán y aceptarán ofertas que sean iguales o superiores al valor mínimo establecido para cada bien. Estos precios mínimos quedarán expresados siempre en pesos chilenos. Para participar en el Remate, se debe constituir y/o abonar

previamente una garantía de oferta (o garantía) por el monto expresado en las bases de remate o en su aviso de publicidad. Para facilitar el mejor funcionamiento del Tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada, deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de \$ 100.000,-, respecto de la anterior postura superada. El Juez dirigirá el remate y solo en el caso que se quiera hacer una oferta podrá señalarla verbalmente o por escrito. Queda estrictamente prohibido interrumpir el normal desarrollo del remate. El remate se inicia escuchando las ofertas válidas emitidas por los postores y que cumplan con los siguientes requisitos: i) El monto ofertado debe ser igual o superior al valor mínimo de la propiedad. ii) que el postor haya acreditado la constitución y/o abono de la Garantía de Seriedad de la Oferta, según se define en las bases respectivas, y conforme el presente protocolo. El juez informará el mínimo para iniciar las posturas, y concederá la palabra a los oferentes o postores calificados, para que puedan superar a viva voz aquella oferta. Finalmente, el bien será adjudicado por el postor que ofrezca el más alto precio. En el caso que se produzcan dos ofertas iguales, y el Juez no pudiese determinar quién la efectuó primero, seleccionará al azar a cualquiera de los postores para posteriormente ofrecer al resto de los interesados mejorar la oferta. El día de la subasta, el Tribunal aceptará el ingreso de las personas señaladas en el inciso anterior a la audiencia de remate, comprobando sus identidades por parte del ministro de fe del tribunal; sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptar las medidas administrativas necesarias que aseguren que la manifestación de las ofertas no se vea interrumpida ni afectada. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado en la base Décimo y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26\_remates@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Finalmente, todas las personas que comparezcan presencialmente en la Secretaría del Tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Las consultas que pudieren formularse por medio del correo electrónico, no constituirá asesoría ni informe legal de ninguna especie. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. Banco de Crédito e Inversiones con Vásquez Rol C-17822-2023. Secretaria. 13

**EXTRACTO. En causa ROL C-720-2023, del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Peumo, en procedimiento ejecutivo caratulado "Banco de Crédito e Inversiones/Sociedad Inversiones y Comercial Los Olmos Ltda." el día 30 de Junio de 2025 a las 12:30 horas, en dependencias del Tribunal, se subastará el inmueble del demandado como aval JORGE RUPERTO GARRI-GA ORELLANA, ubicado en Cantera Cerro, compuesto por dos Lotes "a" y "b" con una superficie total de tres mil quinientos ochenta y cuatro metros cuadrados, ubicado en la ciudad y comuna de Peumo, Provincia de Cachapoal, su rol de avalúos es el Número 47-87 de la comuna Peumo. El dominio se encuentra inscrito a fojas 997 vta. número 950 del Registro de Propiedad de 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Peumo. Mínimo de la postura \$ 7.375.190.- fijando una caución del 10% mínimo para la postura mediante cupón de pago del Banco Estado, el que se extrae directamente de la página del Poder Judicial. Interesados en participar en la subasta deberán tener activa su clave única del estado para suscribir el acta de remate. Bases y demás antecedentes en la causa virtual, la cual puede ser consulta por la página web del poder judicial Peumo. Julio Ignacio Valderrama Yáñez. Secretario. PJUD. 12**

## BANCO BBVA

**Remate. 4º Juzgado Civil de San Miguel, Avenida Salvador Allende N° 1180, piso uno, se rematará el día 03 de julio de 2025, a las 13:00 horas, propiedad correspondiente al Lote B de la subdivisión del inmueble ubicado en Octava Avenida número cero ochenta y siete, hoy número mil ciento ochenta y cinco, que corresponde al sitio número catorce, de la manzana ocho, del plano de subdivisión número ocho mil quinientos noventa y dos, Rol de Avalúo N° 6252-50, de la Población Atacama de la comuna de San Miguel, de una superficie aproximada de quinientos metros cuadrados. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 6618 Vuelta número 4502 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo UF 10.530,22,-, correspondiente a tasación pericial aprobada, en su equivalente en pesos al día de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá ser pagado por el subastador al contado en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de remate. Garantía 10% del mínimo fijado para la subasta. La subasta se realizará por modalidad de videocon-**

ferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución o mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el Portal www.pjud.cl, a través de depósito en la cuenta corriente N° 6318011 del Banco Estado Rut N° 60.316.000-2 del Cuarto Juzgado Civil de San Miguel. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando un correo electrónico y número telefónico al cual se deba enviar la invitación respectiva. En cuanto a los postores, harán lo propio al momento de constituir la garantía. La invitación a la subasta será enviada el mismo día en que se lleve a cabo, dejando constancia en autos. Link para remate: <https://zoom.us/j/98948697650?pwd=VDZ1UjhLd240NzNSVNHk3cmNUT09> ID de reunión: 989 4869 7650 Código de acceso: 900. Demás bases y antecedentes causa Rol C-14654-2017, BBVA con Inversiones e Inmobiliaria Alfadén Ltda. Ejecutivo. Secretaría. 12



**Remate 1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 15, comuna Santiago, Región Metropolitana. Rematará próximo 25 junio 2025 15:45 horas. Se rematará como un solo todo; 1. Departamento número dos mil trescientos once guión A del piso veintitrés, de la Torre A, del Edificio Santiago Central, con acceso principal por calle Mario Kreutzberger Blumenfeld número mil quinientos veinte y acceso vehicular por calle Mario Kreutzberger Blumenfeld, número mil quinientos cuarenta, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5132, 5132 A al 5132 P; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Dominio encuentra inscrito fojas 31415 número 45018 año 2018, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago. 2. Bodega número nueve del primer subterráneo, del Edificio Santiago Central, con acceso principal por calle Mario Kreutzberger Blumenfeld número mil quinientos veinte y acceso vehicular por calle Mario Kreutzberger Blumenfeld**

feld, número mil quinientos cuarenta, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5132, 5132 A al 5132 P; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Dominio encuentra inscrito fojas 31415 número 45018 año 2018, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$47.478.799.- que corresponde a suma resultante avalúo fiscal para efectos pago contribuciones de inmuebles. Una vez adjudicados por un sólo adjudicatario, sea un tercero o parte ejecutante, éstos en respectiva acta remate podrán asignar valores unitarios al inmueble. Toda persona que tenga intención de participar como postor en subasta, deberá contar con medios tecnológicos y conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara correo electrónico y un número teléfono de contacto. Cada postor, con excepción de parte ejecutante y acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través vale vista a nombre Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a 14:00 horas día hábil anterior a subasta. El adjudicatario deberá consignar saldo del precio de subasta dentro quinto día hábil en cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante autorización del cupón pago que encuentra en página poder judicial www.poderjudicial.cl. La subasta llevará a efecto mediante videoconferencia por plataforma Zoom, debiendo postores e interesados ingresar a través siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329, con anticipación 5 minutos previo a hora fija. Cualquier actuación o presentación, relacionada o no con subasta, deberá ser realizada a través de Oficina judicial virtual. Se hace presente que sólo postores que hayan cumplido íntegramente señalado en presentes bases tendrán acceso a subasta, debiendo ministro de tribunal verificar dichos antecedentes conforme a establecido artículo 7º auto acordado 263-2021 Excmo. Corte Suprema. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile/Covarrubias, Rol C-8039-2024. Secretaría. 12

**Remate: 1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 15, comuna de Santiago, Región Metropolitana, rematará 24 de junio de 2025, 15:45 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, link de conexión <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329, derechos sobre el inmueble de propiedad de los ejecutados Alex Sebastián Avilez Mella y Tamara Aída Ibarra Antezana, correspondiente al Inmueble ubicado en Edificio Vista Macul dos, con acceso por calle Luis Valenzuela Aris número tres mil doscientos sesenta y ocho, de la Comuna de Macul, Región Metropolitana que corresponde al departamento número mil doscientos tres, del piso doce, el estacionamiento número E ciento cuarenta y cuatro, ubicado en el primer subterráneo y la bodega número B ciento veinticinco, ubicada en el primer subterráneo, y dueños además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote B del plano de fusión respectivamente, encerrado en el polígono T-N-S-U-T, que deslinda: Norte, en tramo T-N de sesenta y dos coma cincuenta metros con otros propietarios; SUR, en tramo S-U de sesenta y dos coma cincuenta metros con calle Luis Valenzuela Aris; Oriente, en tramo S-Ñ de cuarenta y cinco metros con calle Armando Mook; Poniente, en tramo U-T de cuarenta y cinco metros con lote A, inscrita a Fojas 31462 N° 45086 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2018. Para efectos de las contribuciones la propiedad tiene asignados los siguientes Roles de Avalúo: N° 07938-00517; N° 07938-00743 y N° 07938-000612, todos de la comuna de Macul. Mínimo subasta \$86.376.291. El saldo del precio del bien que se remata deberá ser pagado al contado en dinero efectivo, debiendo el adjudicatario consignar dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, presentar Vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, 10% del precio mínimo. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto, además de tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Demás bases y antecedentes, autos rol C-5243-2020, caratulados Scotiabank Chile con Avilez. Ejecutivo. Secretario/a. 13**

**8º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, Santiago.** En segundo llamado a remate, rematará presencialmente el 02 julio 2025, a 15:30 horas, departamento Nº 803, la bodega Nº 187 y el estacionamiento Nº 191 del primer piso, todos del edificio Las Golondrinas, con acceso por Calle Las Golondrinas Nº 1731, Reñaca, comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso. Departamento inscrito a Fs.10.252 N° 11.582, bodega inscrita a Fs.10.253 N° 11.583 y Estacionamiento a Fs.10.254 N° 11.584, todos del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces Viña del Mar año 2023. Mínimo posturas UF 2.400.- equivalente a 2/3, de acuerdo a tasación pericial informada en la causa, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta. Requisitos: Interesados presentar garantía mediante vale vista a la orden del tribunal, equivalente 10% mínimo, el que deberá ser entregado al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, este calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo de Desposeimiento. Scotiabank Chile con Rueda Rol C-156-2024. Secretaría. 12

**Remate: 10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409** piso 3, el 25 de junio de 2025 a las 13:30hrs. se rematará inmueble ubicado en Pasaje Reñilla Nº 4529, que corresponde al sitio o lote número 12D de la Manzana 25, del Sector C, del Conjunto Habitacional Club Residencial Valle del Sol, Comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2648 Nº 3757 del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID reunión 96105582697. Mínimo posturas \$57.649.710. Todo postor, a excepción de ejecutante y acreedor hipotecario si

los hubiere, para tener derecho a participar en subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil (lunes a viernes), inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, acompañando cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Saldo de precio deberá consignarse dentro de 5º día de efectuada la subasta. Postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en Registro Nacional deudor alimentos. Bases y demás antecedentes causa Rol C-27102-2012, ordinario, Scotiabank con Cofré. El secretario. 13

**Remate Décimo Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4,** rematase el próximo 25 de junio de 2025 a las 12:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, el inmueble ubicado en la comuna de Pirque, provincia Cordillera, consistente en la Parcela Nº 1051, parcelación-Valle del Principal, de la subdivisión del lote A, de la segmentación de parte de la Reserva Cora Número ocho, denominada Hijuela Segunda La Rinconada del Principal, que según plano archivado bajo el número 378, al final de este Registro en 1992, inscrito a fojas 3790 número 2784 del Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Pirque. Mínimo subasta \$ 145.117.219.- Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Toda persona que deseé participar en la subasta deberá rendir caución, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Navarrete Olivares, Rol Nº C-16.392-2023. Secretaria 12

**Remate: Décimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso,** rematará 24 de Junio 2025, 12:00 hrs., por medios telemáticos a través de la plataforma Zoom, el inmueble embargado de propiedad del demandado, Hans Gerhard Brandenberg Jiménez, correspondiente al departamento Nº 901 del 9º piso y bodega Nº 2044 del 2º subterráneo, ambos Edificio Parque Amunátegui, acceso principal calle San Pablo Nº 1391, Comuna Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado Nº 3026 A al 3026 G; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote 1 A del plano de subdivisión respectivo, inscrito a su nombre a fojas 82131, Nº 120525 Registro Propiedad año 2015, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas \$51.397.935. Todo postor, con excepción ejecutante, deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta de cada inmueble, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en

lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 40.632 número 61.265 del año 2014 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$ 43.014.826.- avalúo fiscal vigente primer semestre año 2025. Interesados deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, el que deberá ser entregado materialmente a la oficial primera del tribunal y enviar correo electrónico a jcsantiago17\_remates@pjud.cl, indicando en el asunto remate rol 8422-2021 señalando su datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cedula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. El precio del remate del inmueble se consignará en la cuenta corriente del tribunal, dentro del quinto día de efectuado el remate. El subastador deberá suscribir el acta de remate el mismo día en que se efectúe. Si así no lo hiciera, quedara sin efecto el remate de pleno derecho. Demás bases y antecedentes secretaria del tribunal. Demás bases y antecedentes causa rol c-8422-2021. El secretario. 13

**Remate 19º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso,** rematará 24 de Junio 2025, 12:00 hrs., por medios telemáticos a través de la plataforma Zoom, el inmueble embargado de propiedad del demandado, Hans Gerhard Brandenberg Jiménez, correspondiente al departamento Nº 901 del 9º piso y bodega Nº 2044 del 2º subterráneo, ambos Edificio Parque Amunátegui, acceso principal calle San Pablo Nº 1391, Comuna Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado Nº 3026 A al 3026 G; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote 1 A del plano de subdivisión respectivo, inscrito a su nombre a fojas 82131, Nº 120525 Registro Propiedad año 2015, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas \$51.397.935. Todo postor, con excepción ejecutante, deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta de cada inmueble, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe

ingresar el rol de la causa en

el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular'. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además, podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates - mis remates y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir, la información de su postulación figurará enviada al Siti. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) el cual deberá ser ingresado por la OJV y ser entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El plazo para consignar el saldo del precio del



remate será de 5 días hábiles, contados desde la celebración del remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl autos Rol C-1789-2023, Caratulados Scotiabank Chile/ Riquelme, Juicio Ejecutivo. Secretaria. 13.

## BANCO Itaú

**REMANTE Ante 3º Juzgado Letras Talca, causa rol 723-2022**, juicio ejecutivo, caratulados "ITAÚ CORPBANCA con ASERRADEROS BENAVENTE SPA", día 24 de junio de 2025, a las 09:00 horas, se subastará Lote Nº 59 que formó parte de una propiedad mayor denominada Lote Nº 2 o Dólímo Uno que a su vez formó parte del resto del Fondo El Dólímo, comuna de Constitución, inscrita fojas 933 Nº 1237 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Constitución año 2014. Mínimo Posturas: \$466.666.666.- Garantía: 10% mínimo. Los postores interesados deben constituir garantía suficiente a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado o; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago debe ser enviada al correo electrónico o j3.talca\_remates@pjed.cl, indicándose además el rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos 2 días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista debe acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida. Precio pagadero contado, plazo tres días desde fecha remate. Demás antecedentes en expediente citado. El Secretario (s). 13

**Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso,** rematase el próximo 25 de junio de 2025, a las 13:15 hrs., el Departamento número C guion ciento dos del primer piso, del Edificio o Torre C, cuyo acceso es por calle Sotomayor número cuatrocientos cincuenta y nueve, con acceso vehicular por calle Catedral número dos mil seiscientos cincuenta, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 78.913 Nº 119.238, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2014. Mínimo subasta 700 U.F., por su valor en pesos a la fecha del remate, según resoluciones de fecha 26 de mayo de 2025. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santia-

go, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, 2º piso, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha señalada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4\_remates@pjed.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el nombre completo del postor, correo electrónico al que debe enviarse la invitación y teléfono, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Se hace presente que el enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile con Burch Figueroa, Marcos Julio, Rol Nº C-17.502-2015. Secretario. 14

**Remate: Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos 1409 piso 18, expediente Banco Itaú Chile con Medinas Valdavia Rol: C-14787-2023. Ejecutivo. Se rematará 30 de junio de 2025, a las 15:30 horas. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos ajenos a la voluntad de las partes y del tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs., Departamento nº 302 del 3º piso, del Edificio B o Edificio Magallanes, el estacionamiento nº 245 del 2º subterráneo y la bodega nº 121, del 2º subterráneo, todos del Condominio Cumbres de Colón, con acceso por calle Los Alpes nº 960, comuna de Las Condes, Región Metropolitana y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno y se encuentran inscritos a nombre de don José Iván Medinas Valdivia y doña Carolina Andrea Villanueva Quezada a fojas 33016 nº 50035 del año 2012 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$242.738.468.- avalúo fiscal vigente primer semestre año 2025. Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia mediante plataforma zoom, por lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo de carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Para participar deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a la orden

del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución, a través del módulo establecido al efecto en oficina judicial virtual, y enviar correo a casilla electrónica jcsantiago29\_remates@pjed.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de cedula de identidad, rol de la causa, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Todo interesado en participar en la subasta, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa, a través de la oficina judicial virtual para efectos de su firma. El precio se pagará al contado dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes causa rol nº C-14787-2023. El secretario. 14

**Extracto. 28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409,** piso 14, Rematara el día 27 de junio del 2025 a las 12:15 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, la casa signada con el Nº 24, con acceso particular por Presidente Errázuriz Nº 3205, del Conjunto Habitacional Arvíqua Sur Condominio El Tepual, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, inscrita a fojas 18264 número 28811 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura asciende a UF 2.738.7471.- en su equivalente a pesos a la fecha del remate, más la suma de \$ 576.600.- por concepto de por concepto de costas. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la

causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la Pág. Web. del poder judicial www.pjud.cl autos Rol C-14874-2023, Caratulado Banco Itaú Chile/Carvaljal. Juicio Ejecutivo Ley General de Bancos. Secretario.12.



**EXTRACTO. Ante 1º Juzgado Letras Civil Talca, juicio ejecutivo** "BANCO del ESTADO de CHILE con DAVID MOISES VELIZ ROMAN", rol C-2479-2024, 23 de junio de 2025, 12:30 horas, se rematará Departamento de Claudio Arrau Nº 50, Departamento 33 y sus bienes comunes y que se encuentra ubicado en Manzana G, Población Parque La Farfana, Conjunto Habitacional denominado "Parque La Farfana", comuna de Maipú, inscrito a fojas 76485 número 72533 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1997. La subasta se llevará a efecto por modalidad remota, sin perjuicio de postores presenciales. Los postores deberán conectarse por videoconferencia Zoom https://pjed.cl.zoom.us/j/96753943779?pwd=v7VEE2qSKK4wFfp6U4aA-5GvApfcS.R.1 ID de reunión: 96753943779 Código de acceso: 7137799, al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate. En caso de postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene. Mínimo posturas: \$24.487.383.-. Garantía mínima posturas: 10% del mínimo. Postores en línea sólo mediante boleta de consignación en cuenta corriente Tribunal, y deberán realizar su postulación a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al remate. Postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. Pago precio adjudicación: 10 días hábiles desde fecha remate en depósito cuenta corriente tribunal o vale vista a su orden. Demás antecedentes causa citada. Secretaria (S). 13

**1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 15º piso**, subastará 24 junio 2025, 14:50 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, inmueble ubicado en pasaje Guillermo Marconi Nº 14, que corresponde sitio n° 54 de manzana E, Conjunto Habitacional San Antonio de Tango II, etapa 4, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, inscrito fojas 312 vuelta, n° 425, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Bernardo, año 2007. Mínimo posturas \$ 34.190.852 pago 5º día hábil. Interesados deben constituir garantía equivalente 10% del mínimo a través de vale vista a nombre del 1º Juzgado Civil de Santiago, rol único tributario n° 60.306.001-6, deberá ser entregado a más tardar día anterior a las 13:30 horas, acompañando copia cédula de identidad de postor, y de representante legal si fuera persona jurídica, indicando un correo electrónico y número de teléfono. Enlace subasta: https://zoom.us/j/7903673329 id reunión: 7903673329, ingresar con anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Bases y mayores antecedentes oficina judicial virtual Banco del Estado de Chile con Miguel Alberto Rojas Martínez, Rol C-7761-2017. Secretario/a. 13

**AVISO REMATE JUDICIAL. Primer Juzgado Civil de Chillán**, ubicado en calle Vega de Saldías Nº 1044 de esta ciudad causa rol C-2230-2021 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con GUTIERREZ" se ha ordenado remate el 23 de junio de 2025 a las 13:00 horas, por video conferencia zoom, del inmueble ubicada en la ciudad de Chillán, calle o pasaje VOLCAN LASCAR 1299, del Conjunto Habitacional denominado "LOS VOLCANES" El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 2239 Número 2904 del Registro de Propiedad del año 1991, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$11.536.373- caución interesados 10% del mínimo \$1.153.637-. Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, .que será imputada al entero del precio Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal Nº 52100107422, RUT Nº 60.309.004-7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible

por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial, esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer días hábil anterior a la subasta, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular; siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta

de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. A los participantes que no se hayan adjudicado el bien, se les devolverá, a garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por medio de resolución posterior recaída en la solicitud respectiva, mediante giro de cheque o se hará una transferencia electrónica si esta opción se encontrare habilitada, dentro de los 5 días hábiles siguientes al del remate o de la resolución respectiva. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por particularidades. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita perla Juez, el Secretario, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante, mediante firma electrónica avanzada. En caso

que el adjudicatario y el resto de los participantes no cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretaría del tribunal y www. pjud.cl. Corte de Apelaciones Chillán, 1º Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s). 14

**Ante 1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 15º piso, subastará 26 junio 2025, 14:50 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, inmueble ubicado en**

pasaje San Valentín n° 439, corresponde al sitio o lote n° 19 del sector o manzana a, conjunto habitacional San Ignacio I, comuna de Padre Hurtado, Región Metropolitana, inscrito fojas 3381 vuelta, n° 1950, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Padre Hurtado, año 2024. Mínimo posturas \$ 31.330.238 pago 5º día hábil. Interesados deben constituir garantía equivalente 10% del mínimo a través de vale vista endosable a nombre de postor, deberá ser entregado día anterior a subasta entre 8:00 y 14:00 horas en dependencias de tribunal, acompañando copia cédula de identidad de postor. Enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> id reunión: 7903673329, ingresar con anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Bases y mayores antecedentes oficina judicial virtual Banco del Estado de Chile con Juan Francisco Cuevas Rubio, Rol C-2929-2020. Secretario/a. 13

**EXTRACTO REMATE En causa Rol N° C-4666-2019, BANCO del ESTADO de CHILE con LUNA BORQUEZ CLAUDIO FELIX seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó día 24 de Junio de 2025, a las 11:30 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente a CLAUDIO FELIX LUNA BORQUEZ, ubicado en PASAJE LEONIDAS GALLARDO GOMEZ N° 3308, que corresponde al LOTE ROL NUMERO OCHO de la MANZANA TRES de la Población , La Serena, cuyo avalúo asciende a la suma de \$ 15.969.343.- Rol Avalúo N° 1312-25 encontrándose inscrita a nombre del demandado a Fojas 1582 N° 1169 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena.- El mínimo para la subasta será el valor de tasación fiscal correspondiente al semestre en que se realice el remate y que a modo ilustrativo equivale para el primer semestre de 2025 a \$ 15.969.343.- precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Los postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. Ramón Ernesto Cabrera Castillo Secretario PJUD Treinta de mayo de dos mil veinticinco. 14**

**EXTRACTO REMATE. Ante el 2º Juzgado de Letras de** San Fernando, en CAUSA ROL C-355-2016, caratulada "BANCO ESTADO de CHILE con VARGAS", se rematará el día 26 de JUNIO del 2025 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; Se rematará el inmueble de propiedad de doña NICOLE STEPHANI VARGAS CERDA inscrito a fojas 3204 N° 3348 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, que corresponde a un inmueble correspondiente a la casa o unidad número 7. ubicado en Calle Camiruaga Cortina N° 347 del "Condominio Las Palmeras" de Chimbarongo corresponde al Lote E de una propiedad mayor, ubicada en la comuna de Chimbarongo acogido a las disposiciones de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria Tipo A de la Ley 19537.- Se comprende también en la venta la cuota proporcional en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno en que se emplazó el condominio. Norte: en 50 metros con Lote D; Sur en 50 metros con Lote F que corresponde al resto de la propiedad vendedora; Oriente: en 25,20 metros con Avenida

La Feria actual Calle Timoteo Camiruaga Cortina; y Poniente: en 12,60 metros con el Lote M y en 12,60 metros con el Lote N, cuyo rol de avalúo es el 43-29 de la comuna de Chimbarongo. **MÍNIMO PARA POSTURAS:** \$27.251.770. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2\_sanfemando\_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFJkZ0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQTo> ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. Vanessa Olivia Manríquez Maulén. 14

**EXTRACTO REMATE. En causa Rol C-1088-2022, caratulado "BANCO ESTADO de CHILE/ INVERSIONES ARR ELQUI SPA", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511 Coquimbo, el día 31 de julio de 2025 a las 12:00 horas. se llevará a efecto en forma presencial, remate consiste en el Departamento Nº 404 - A, del piso cuatro, y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento Nº 156, todos del Edificio denominado Arena, del "Condominio Club Océano", antes Condominio Peñuelas Club, con acceso por Avenida Costanera Nº 5.551, sector Peñuelas, de la comuna de Coquimbo, Rol de avalúo Nº7001-60, inscrito a nombre de INVERSIONES ARR ELQUI SPA, a fojas 11.588 Nº 6032, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2018. El mínimo para la subasta será el valor fijado en el peritaje que corresponde a la suma de 5.021 UF. El precio del remate se pagará al contado dentro de los 5 días siguientes al de la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del**

Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3\_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por medio diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Mónica Beatriz López Velic. Secretario. 13

**Remate Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409,** 3º piso, 26 junio 2025 a las 12:00 horas. Rematase la casa o unidad signada con el número cuarenta y nueve del conjunto habitacional denominado condominio Jardines del Valle Lote A-doscientos treinta y tres, con acceso general por avenida Valle Generoso número quinientos setenta y siete, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 87825 nº 132541 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2014. Mínimo posturas asciende a \$93.392.562.- remate se efectuará mediante plataforma zoom, utilizando el siguiente enlace <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThmefc4vly1wmIhcxbjzwmtc0zz09>, ID de reunión: 641 324 8095, código de acceso: 757295. Postores deberán entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se trata de una persona jurídica. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respectiva documentación en el tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 8:30 y las 9:30 horas. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos. Rol Nº C-14351-2024, caratulados Banco Estado con Ramos Toro. El Secretario(a). 14

**15º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso** subastará 26 junio 2025, 12:45 horas videoconferencia plataforma zoom, casa o unidad signada con nº24, conjunto habitacional denominado condominio Jardines del Valle Lote A-233, que tiene acceso por Avenida Valle Generoso nº 577, comuna Pudahuel, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en bienes comunales, fojas 63178, nº 92088, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2022. Mínimo posturas \$ 61.843.841.- pago precio 5º día hábil. Interesados consignar garantía 10% del Mínimo, mediante vale vista a nombre

12:00 horas, la que se efectuará a través de la plataforma zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThmefc4vly1wmIhcxbjzwmtc0zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295, propiedad ubicada en Pasaje Los Juncos 0881, lote 6, manzana 21 del plano de subdivisión del lote 6, manzana 21, Conjunto Habitacional Villa Los Pensamientos, Séptima Etapa, comuna de La Granja, Rol de Avalúo 6419-29, inscrita a fs. 5115 Nº 4544 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2008. Mínimo para las posturas subasta asciende a la suma de \$ 45.438.983.- Para tomar parte en la subasta, todo postor deberá acompañar a la orden del Tribunal vale vista bancario a la orden del Juzgado, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta. Pago contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se trata de una persona jurídica. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respectiva documentación en el tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 8:30 y las 9:30 horas. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos. Rol Nº C-14351-2024, caratulados Banco Estado con Ramos Toro. El Secretario(a). 14

15º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso subastará 26 junio 2025, 12:45 horas videoconferencia plataforma zoom, casa o unidad signada con nº24, conjunto habitacional denominado condominio Jardines del Valle Lote A-233, que tiene acceso por Avenida Valle Generoso nº 577, comuna Pudahuel, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en bienes comunales, fojas 63178, nº 92088, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2022. Mínimo posturas \$ 61.843.841.- pago precio 5º día hábil. Interesados consignar garantía 10% del Mínimo, mediante vale vista a nombre

del tribunal, Rut nº60.306.062-8, deben comparecer en tribunal viernes anterior a subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a entregar vale vista, en caso de recaer en día feriado, entrega deberá efectuarse día hábil anterior en mismo horario. Comunicar asistencia a tribunal a jcsantiago15@pjud.cl, señalando nombre y Rut persona que asistirá, además rol causa. A más tardar 14:00 horas día hábil anterior a subasta, deberán enviar correo electrónico a jcsantiago15@pjud.cl indicando en asunto remate junto con rol y fecha de realización, manifestando intención de participar, indicando nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas, correo electrónico y número de teléfono para recibir datos necesarios para subasta. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco del Estado de Chile con Madeleine Giselle Romero Ponce Rol C-11629-2018. Secretario. 13

**REMATE. Ante el Juzgado de Letras de Puerto Varas, en causa caratulada BANCO del ESTADO de CHILE con REHBEIN SIEGEL , Rol C-2824-2019, se ordenó rematar el 24 de junio de 2025 a las 11:00 horas, bajo la modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, según las bases de remate aprobadas en autos, la propiedad ubicada en Lago Calafquen número mil trescientos doce, Villa Casino, ciudad y comuna de Puerto Varas, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, que corresponde al Sitio número DOS de la Manzana A conforme al plano archivado bajo el Nº 16 en el Registro de propiedad de 1992 y deslinda en conformidad a sus títulos: NORTE, en diez coma treinta metros con otros propietarios; SUR, en diez coma treinta metros con Pasaje Uno; ORIENTE, en veintidós coma cero cero metros con Sitio uno; y PONIENTE, en veintidós coma cero cero metros con Sitio tres. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a fojas 2565 Nº 3931, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas del año 2013. Mínimo de posturas \$37.528.706.- Rol de avalúo Nº 00230-00002. Caucción, equivalente al 10% del mínimo, interesados deberán acompañar cupón de pago del Banco Estado a nombre de la causa o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal a nombre de la causa. Los postores deberán enviar a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haberse rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono, indicando el rol de la causa en la cual participará al correo jl\_puertovaras\_remates@pjud.cl con copia al correo jl\_puertovaras@pjud.cl El plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación será dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes con Secretaría del Tribunal y en bases de remate aprobadas. Secretaria (S). 14**

**EXTRACTO PRIMER JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779 Cuarto Piso, decretó remate para el día 04 de Julio de 2025 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo desposeimiento caratulado BANCO SANTANDER-CHILE con INMOBILIARIA KRAMILEF Spa rol C-1173-2023, el cual será realizado mediante video conferencia, a través de plataforma ZOOM, previa comprobación de identidad postores, quienes deberán conectarse a la señalada plata-**



**EXTRACTO PRIMER JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779 Cuarto Piso, decretó remate para el día 04 de Julio de 2025 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo desposeimiento caratulado BANCO SANTANDER-CHILE con INMOBILIARIA KRAMILEF Spa rol C-1173-2023, el cual será realizado mediante video conferencia, a través de plataforma ZOOM, previa comprobación de identidad postores, quienes deberán conectarse a la señalada plata-**

forma con 15 minutos de antelación a la hora fijada para el remate. Se rematarán como un todo: El "RESTO del INMUEBLE de MAYOR EXTENSION DENOMINADO "UNA PARTE del PREDIO LAS CRUCES: LOTES UNO, DOS, TRES y CUATRO", ubicado en comuna de Molina, provincia de Curicó, plano "Nº 64" agregado final Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1995. "LOTE Nº 1" superficie aproximada de 93 hectáreas, "LOTE Nº 2", superficie aproximada de 67,5 hectáreas, "LOTE Nº 3", superficie aproximada de 52,9 hectáreas, y "LOTE Nº 4", Superficie aproximada, 33,6 hectáreas. Se incluyen todos los derechos de aprovechamiento de aguas que puedan beneficiar al inmueble. Título de dominio a nombre de INMOBILIARIA KRAMILEF Spa corre inscrito a fojas 1199 N° 411 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Molina, año 2015. Mínimo para la subasta será la suma de \$972.328.525. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, a través de cupón de pago en el Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal. Interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal, tomados o efectuados únicamente por el postor o el adjudicatario. No se aceptarán transferencias electrónicas, ni pago en línea TGR. El comprobante de consignación de la caución deberá ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 24 horas de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1\_valparaizo\_remates@pjud.cl, indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión o entregando presencialmente en el tribunal el vale vista respectivo. El acta de remate será suscrita dentro del día del remate mediante firma electrónica avanzada o firma simple. Todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretaria. 13

**Remate: 4º Juzgado Civil Santiago Huérfanos 1409,** Piso 2, en causa Rol C-4120-2024 el 26 JUNIO 2025 a las 12:00 hrs se realizará mediante videoconferencia Zoom departamento 301 piso 3 Block D Pasaje Las Brumas N° 5140 Conjunto Habitacional Condominio Jardines del Mar, Comuna Ñuñoa, Región

Metropolitana, de acuerdo plano archivado N° 4693, y derechos en proporción valor de lo adquirido otros adquirentes, inscrito a Fojas 26121 N° 41082 Registro Propiedad 2008 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$ 30.118.242. Interesados deberán tener activa Clave Única del Estado y disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Para participar deberán rendir caución por 10% del mínimo. Formas constituir garantía: A) vale vista a la orden del Tribunal, deberá entregarse en forma presencial ante Secretaría Tribunal el día hábil anterior remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, y B) Cupón de Pago Banco Estado, correspondiente al Poder Judicial, deberá ser acompañado a la causa a través de la OJV, a más tardar el día hábil anterior a subasta, hasta las 12:00 hrs. Postores deberán indicar correo electrónico y n° telefónico. Adjudicatario deberá consignar saldo precio dentro de 5º día hábil de realizada la subasta. Gastos serán cargo subastador. Bases y demás antecedentes autos Banco Santander / Villarruel Rol C-4120-2024, Ejecutivo. Secretaria. 12

**Remate. 6º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409,** Piso 2, próximo 26 de junio de 2025 a las 12:00 horas, se remata por videoconferencia mediante plataforma ZOOM, la nuda propiedad del inmueble ubicado en calle San Miguel número ciento veintinueve, que corresponde al lote veinticinco C, de la manzana A, del Conjunto Habitacional Los Altos de San Miguel, Comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito fojas 12.797 número 18.415 del Registro Propiedad año 2016 Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 40.868.186. Postores interesados en participar en remate deben tener activa su Clave Única del Estado y disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar; y rendir caución equivalente al 10% del mínimo en alguna de siguientes formas: A) Mediante vale vista a orden del Tribunal que debe entregar en forma presencial a Secretaría Tribunal el día hábil anterior a remate entre 8:30 y 12:30 horas; o B) Mediante Cupón de Pago en Banco del Estado de Chile correspondiente al Poder Judicial, debiendo acompañar cupón de pago a la causa a más tardar el día hábil anterior a subasta hasta las 12:30 hrs, mediante presentación en OJV. En ambos casos postores deben designar correo electrónico y número telefónico. Acta remate se suscribirá el mismo día de la subasta mediante su ingreso a la causa a través de la OJV o con firma electrónica avanzada si el adjudicatario cuenta con ella. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º dia hábil después de fecha subasta,

mediante uno o más vales visita entregados en Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en Banco Estado de Chile. Demás bases y antecedentes en autos caratulados Banco Santander-Chile con Osores Godoy, Rol C-29.615-2019. Secretaría. 12

**Remate ante Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso,** rematará 24 de junio de 2025, a las 12:00 horas, Departamento N° 2.104 del 21º piso, del Edificio Eco Central, con acceso por Avenida Padre Alberto Hurtado N° 0131, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3851 y sus láminas respectivas; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote G de la porción cuarta del plano de la Población Ruiz Tagle, inscrito a Fojas 78.121 N° 110.006 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas es la suma de \$40.762.673.- Interesados deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, el que deberán entregar materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se trata de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. Subasta se realizará de manera telemática, en el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VY1WmlHcXZEBjZWMTcDZz09> (ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295), por lo cual se requiere computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Mayores antecedentes autos rol C-22950-2024, caratulados Banco Santander-Chile con Silvia Inostroza, José Luis, Secretaria(o). 13

**Remate. Vigésimo Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, décimo piso,** Santiago, rematará 25 junio 2025, 15:00 horas, 50% de derechos dominio Casa n° 31, denominado Condominio Singular - ML Veintiocho Guíón MI Veintinueve Guíón C Dos, acceso común Avenida Chamisero n° 17985, comuna Colina, Región Metropolitana. Inscrito fojas 24.417 n° 35.065 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2016. Remate será realizado de manera presencial. Mínimo

subasta \$ 179.343.860. Precio pagadero contado 5º día hábil de efectuada la subasta, mediante depósito en cuenta corriente tribunal. Para participar en subasta, todo postor, excepción ejecutante, deberá rendir garantía suficiente para participar, equivalente a 10% mínimo fijado para remate, mediante vale vista a orden del tribunal, documento que deberá acompañar con indicación de tomador para facilitar devolución conjuntamente con su cédula identidad vigente. No se aceptará dinero en efectivo. En estricto cumplimiento ordenado en inciso quinto artículo 29 ley 21389, no se admitirá participar como postores personas que se encuentren con inscripción vigente en registro nacional deudores pensiones de alimentos, cuestión que tribunal verificará forma previa a hacer calificación de seriedad de garantía de propuesta, previamente proceder a devolución se consultará en registro deudores alimentos, de tener inscripción vigente, se dispondrá devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, que será retenido y pagada a su alimentario. Demás antecedentes rol n° C-7900-2021, Banco Santander - Chile con Salamanca Castellanos. Secretaría. 13

**30º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 19,** se rematará por la plataforma virtual Zoom, el 26 de junio de 2025, a las 13:30 horas, el Local Comercial E dos del Block Treinta y dos, ubicado en Avenida Providencia N° 1.665, compuesto del primer piso y subterráneo del Conjunto Habitacional Unidad Vecinal Providencia o Casa Nacional del Niño, comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado al final del registro del mes de junio 1964 cartel 25; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 12.398 N° 10.300 del año 2004 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 109.557.827,- pagaderos al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados para participar en la subasta deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Junto con el vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la subasta. Cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. El postor que registre inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos, será excluido del listado de postores autorizados para participar en la subasta. La garantía de aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante la devolución de vale vista a quien corresponda y la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. De-



más bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio ejecutivo Banco Santander-Chile/López, C-13421-2020. Secretaría. 12



**9º Juzgado Civil de Santiago, vía videoconferencia, mediante la plataforma Zoom,** se rematará el 7 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en Calle Mauricio Rugendas Nº 300, que corresponde al lote número 9 de la manzana I, del loteo denominado Don Ambrosio cuarta etapa, ubicado camino a Zapallar, comuna y provincia de Curicó; inscrito a fojas 2.128 número 1.005 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, correspondiente al año 2019. Mínimo subasta UF 2500,7221, más \$ 717.866 por concepto de costas. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser entregado en el tribunal ubicado en Huérfanos 1409 piso 3, el día anterior al fijado para la subasta, entre las 8:30 y 9:30 horas, acompañando además copia de la cédula identidad del postor y representante legal si procediere. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-950-2025 caratulados Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Drews Rubilar. 13

## OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

**REMATE PRIMER JUZGADO de LETRAS de TALCA,** rematará el 26 de Junio de 2025, a las 12:30 floras, inmueble que saldrá a remate se encuentra compuesto por Casa y Sitio ubicado en Avenida Canal de la Luz Nº 3.286, que corresponde al Sitio o Lote Nº 17 de Manzana 6 del Loteo Sector Avenida Lircay, Etapa V, Sector dos guion dos, comuna y provincia de Talca, inscrita a fojas 755, Nº 668, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca año 2020, el remate se llevará a efecto por modalidad remota, los postores en línea, deberán conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link: Únase a la reunión de Zoom Únase a la reunión de Zoom <https://pjud.cl.zoom.us/j/96769342286?pwd=gzeRw94EF8R0rurcq32hcVU4yntD3oT.1> ID de reunión: 967 6934 2286 Código de acceso: 859531 y en el caso de los postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 mi-

nutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene. Mínimo posturas \$32.584.096. El precio de la subasta se pagará al contado dentro del tercer día hábil siguiente de efectuada la subasta. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal. En el caso de los postores presenciales deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. Garantía es la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate. No se aceptarán otros medios de garantía, y la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta. Demás antecedentes expediente juicio ejecutivo, Rol Nº C-2846-2024, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO y CREDITO ORIENTE LIMITADA con VERGARA JARAMILLO, MARGARITA y OTRO". SECRETARIA (S). 13

**REMATES ZONA SUR. LIQUIDACIÓN de ACTIVOS.** 13 de JUNIO 2025 - 12:00 hrs. remate presencial y online. agrícola canta rana s.a c-1096-2023 1º juzgado de letras de ovalle. liquidador: alejandra teresa massis valencia.- grupo i - parcela nº 4 28.1 hectareas - derecho de aprovechamiento de aguas consistente en 21,25 acciones de agua del embalse cogotó - bienes / maquinarias / equipos minimo: \$1.070.000.000.- grupo ii - saldo o parte del lote a de los en que se subdividió la parte poniente del fundo infiernillo sur, ubicado en la subdelegación de la chimba, comuna de ovalle (plantación de uvas en mal estado) - derecho de aprovechamiento de aguas consistente en 22 acciones del embalse cogotó mínimo: \$421.000.000.- grupo iii - lote 1b de los en que se subdividió la parcela 16- a, del lote nº 16, comuna de ovalle 8,22 hectareas - lote nº 2 de los que se subdividió" la parcela 17a, de las formadas de la segregación de un lote de terreno de la comunidad potrerillo alto, denominado lote 17, comuna de ovalle 9.35 hectareas - parcela 5b de los formados de la segregación de un retazo de terreno de la comunidad potrerillo alto, comuna de ovalle 30.91 hectareas - derecho de aprovechamiento de aguas consistente en 3 acciones de agua del canal grande de sotaquí.- grupo iv - lote c-1 norte de los en que se subdividió el lote c norte, del predio denominado lote c, de

los formados de la subdivisión de la parte poniente del fundo infiernillo sur, comuna de ovalle 24,55 hectareas - lote b2 de los que se subdividió el lote b, de los en que se subdividió" la parte poniente del fundo infiernillo sur, comuna de ovalle 52,28 hectareas mínimo: \$535.000.000. monto mínimo: \$587.000.000.- grupo v - lote c sur de los en que se subdividió el predio denominado lote c de los formados de la subdivisión de la parte poniente del fundo infiernillo sur, comuna de ovalle 193 hectareas - 21 derechos de aprovechamiento de aguas consistente del canal camarico, río limari, camarico del río grande, y demás. monto mínimo: \$1.000.000.000 derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, de ejercicio consultivo, permanente y continuo, caudal en litros por segundo de: 5 litros, 15 litros, 6 litros y 6 litros; en la comuna de ovalle, limarí iv región mínimo: \$10.000.000 por litro de acuerdo a caudal asignado. remate online en [www.rematesz.cl](http://www.rematesz.cl) y presencial en manuel rodríguez 185 lomas coloradas, región bio bio. martillero luis rodolfo sepúlveda sáez rmn 1739. garantía: 10% del monto mínimo. comisión 2% + iv. bases y antecedentes: gerencia@remateszonasur.cl móvil: +569 59217398. 14

**Ante 1º Juzgado Civil de San Miguel, calle Ureta Cox Nº 855 - piso 3º, San Miguel,** subastará el 24 de junio de 2025, a las 14:30 horas, por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el departamento número mil doscientos tres guion O ubicado en el décimo segundo piso de la Etapa Oriente y del estacionamiento número ciento setenta y siete ubicado en el primer subterráneo, ambos del denominado "Edificio Alameda Urbano I", perteneciente al Conjunto Habitacional "Alameda Urbano", con ingreso por Avenida María Rozas Velásquez número sesenta y cinco, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, Rol 7037-252 y Rol 7038-609 de la Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a fojas 52334, número 76437, del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2021. mínimo posturas \$40.687.919-. precio remate pago contado dentro de 5º día hábil. para participar en el remate, los postores deberán constituir garantía suficiente (10% del mínimo) mediante vale vista del banco estado o cupón de pago del banco estado. no se aceptará otro medio para constituir garantía, y expresamente se excluye la posibilidad de transferencia electrónica. los postores interesados en el caso que constituyan la caución mediante cupón de pago del Banco del Estado de Chile, deberán remitir correo electrónico a la

dirección jc1\_sanmiguel\_rematates@pjud.cl con 72 horas de antelación al día y hora de realización del remate, acompañando comprobante legible del mismo que dé cuenta de haber consignado garantía suficiente para participar en la subasta, indicando su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. en el caso de optar por vale vista del Banco del Estado de Chile, éste deberá acompañarse materialmente en la secretaría del tribunal con 72 horas de antelación al día y hora de realización del remate, previa coordinación al correo jc1\_sanmiguel\_rematates@pjud.cl sin perjuicio de lo anterior, y en el mismo plazo antes señalado, el interesado deberá remitir correo electrónico a la casilla ya referida, dando cuenta de haber dejado el vale vista en la secretaría del tribunal, indicando -además- su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. remate online en [www.rematesz.cl](http://www.rematesz.cl) y presencial en manuel rodríguez 185 lomas coloradas, región bio bio. martillero luis rodolfo sepúlveda sáez rmn 1739. garantía: 10% del monto mínimo. comisión 2% + iv. bases y antecedentes: gerencia@remateszonasur.cl móvil: +569 59217398. 14

Nacional respectivo, conforme Ley 21389. Para mayor información, consultar las bases del remate en el expediente digital o en el Tribunal. 12

**REMATE: Ante el NOVENO JUZGADO CIVIL de SANTIAGO,** día 26 de Junio de 2025, a las 12:00 horas, se rematarán por videoconferencia a través de la plataforma Zoom los derechos de la demandada, avalista y codeudora solidaria doña María Elena Guzmán Trivelli sobre el inmueble ubicado en calle Tres Norte, Nº 2.249, correspondiente al sitio Nº 71 de la manzana F, del plano respectivo, comuna de Macul, derechos hereditarios inscritos a fojas 67490, número 98209, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para comenzar las posturas será: \$18.276.688. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, debe entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 08:30 y las 09:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además, copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratara de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibir el día de la subasta. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respectiva documentación en el tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 08:30 y las 09:30 horas. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados "CESCE CHILE ASEGUARDORA S.A. con GUZMÁN" entre los demandados: ESVAC Ingeniería Térmica Limitada Rut Nº 76.083.551-K, sociedad que presta servicios de ingeniería, representada por don Luis Alberto Ávalos Galdames, ingeniero de ejecución, cédula es nacional de identidad Nº 7.088.428-3, ambos domiciliados en Avenida Quilín Nº 3545, comuna de Macul, región Metropolitana; don Luis Alberto Ávalos Galdames, ya individualizado, en calidad de avalista y codeudor solidario de ESVAC; y doña María Elena Guzmán Trivelli, dueña de casa, cédula de identidad Nº 8.119.407-6, domiciliada en Avenida Quilín Nº 3545, comuna de Macul, región Metropolitana, en calidad de avalista y codeudora solidaria de ESVAC y la demandante: Cesce Chile Aseguradora S.A. persona ju-

rídica del giro de su denominación, Rol único Tributario N° 76.015.592-6, representada legalmente por doña Juliette Petit Muñoz, ingeniero comercial, cédula é nacional de identidad N° 9.024.016-1, domiciliada en Avenida Isidora Goyenechea N° 3250, oficina 1302, Las Condes, Región Metropolitana, Rol C-14.638-2023. 12

**13º Juzgado Civil Santiago Huérfanos nº 1409 - piso 4 Santiago.** Rematará el 26/06/2025 a las 13:15 horas, el inmueble correspondiente al Departamento número 1101 del 11º piso del edificio con acceso principal por calle Portugal número 451, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número cinco mil uno, cinco mil uno A a la C; y además de los derechos en

proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 78910 número 74891 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1997, Rol de contribuciones 584-196 de la comuna de Santiago. El mínimo para iniciar las posturas: \$ 113.345.195.- el plazo para consignar el saldo del precio es de 5 días hábiles. La subasta se llevará a efecto mediante video conferencia, vía plataforma zoom. Para participar en la subasta, todo postor deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut nº 60.306.013-k,

hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en secretaría del respectivo vale vista. asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al tribunal con la anticipación

señalada anteriormente, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl), indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. A dicho correo deberá coordinarse todo interesado en participar y/o participar de la subasta. Demás antecedentes en la causa 'Servicios Financieros Sumar SpA /Agurto', Rol C-1393-2022. Secretaria. 12

#### **Remate. 15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos**

**1409, 4º Piso,** remátese el próximo 22 de julio de 2025, a las 13:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el inmueble correspondiente al Departamento N° 1707, del décimo séptimo piso, de la Primera Etapa o Edificio A, del Condominio Belisario 1840, con ingreso principal por calle Belisario Prats N 1840, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número cuatro mil ochocientos cinco, cuatro mil ochocientos cinco-A al cuatro mil ochocientos cinco-H; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno del plano de fusión respectivo, encerrado en el polígono A-B-C-R-GA, que deslinda: NORTE, en toda su extensión ciento veintiocho metros cincuenta centímetros con otros propietarios en tramo G-A; SUR, en sesenta y cinco metros cincuenta y seis centímetros con actual Lote Dos del plano en tramo R-C y en cincuenta y siete metros cincuenta centímetros con otros propietarios, en tramo C-B; ORIENTE, en cuarenta y dos metros setenta centímetros con calle Belisario Prat, antes Avenida Los Castaños, en tramo B-A; PONIENTE, en cincuenta y ocho metros diecisésis centímetros con otros propietarios, y con calle Rodríguez, en Tramo G-R.- ROL de AVALUO FISCAL número 2549-162, Comuna de Independencia, inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado don Rodrigo Andrés Herrera Castro a Fojas 33561 número 49677 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2015. Mínimo subasta será la suma total de UF 1.550.-, equivalente en pesos de fecha subasta. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Los postores, a más tardar a las 14 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deben consignar garantía suficiente para participar de la misma conforme a las bases de remate, mediante un vale vista endosable a nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las bases del remate, el que deberá ser digitalizado y enviado por correo electrónico al Tribunal al mail [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de la realización, manifestando su intención de participar, indicando el nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para



ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos sumarios especial caratulados Silva con Herrera, Rol C-10157-2020. Secretaria. 13

#### **REMASTE ANTE VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL**

Santiago, se rematará el 19 de junio de 2025, a las 15:10 horas, el inmueble signado como Oficina número setecientos cuatro A del séptimo piso, el estacionamiento número E doscientos ochenta y cinco del quinto subterráneo y la bodega número B veinticinco del tercer subterráneo, todos del "Edificio Kennedy 6800", con acceso por Avenida Kennedy número seis mil ochocientos, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5359, 5359 letra A a la O; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote Cuarenta A del plano de fusión respectivo, que deslinda: NORTE, en línea quebrada de cuatro coma ocho metros, de veintidós coma cuatro metros, de nueve coma seis metros y de veintiocho coma cuatro metros, aproximadamente, con calle Fernando de Argüello; SUR en sesenta y seis coma cinco metros aproximadamente, con Avenida Presidente Kennedy y en uno coma siete metros aproximadamente, con Lote Seis A; ORIENTE, en sesenta y siete coma tres metros aproximadamente, con Lotes número Ocho y Nueve y en cinco metros aproximadamente con calle Fernando de Argüello; PONIENTE, en dos secciones de aproximadamente cinco metros cada una, con calle Fernando de Argüello, en treinta y siete metros aproximadamente con Lote Treinta y seis y en veintisiete metros aproximadamente, con Lote Cinco, hoy Lote Seis A. Propiedad inscrita a nombre de Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Pasedi S.A. a fojas 83639, número 119945 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2017. Mínimo para las posturas será de \$75.506.258. Precio pagadero debe consignarse al contado dentro de quinto día hábil desde el remate, en la cuenta corriente del Tribunal. Todo interesado deberá rendir caución de conformidad con el artículo 5 del acta 263-2021 -preferentemente vale vista- por el 20% del mínimo para la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, y el comprobante de la caución rendida deberá acompañarse en una presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta. Los postores deben contar con Clave Única del Estado o con firma digital avan-

zada. El adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaría del tribunal. Los postores deberán contar con Clave Única del Estado o firma digital avanzada. Plazo para escriturar será de 60 días. Asimismo se regirá de conformidad a lo dispuesto por el acta 263-2021. Demás antecedentes expediente "MásAVAL S.A.G.R. con Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Pasedi S.A.", Rol C-745-2022, Ejecutivo.. 02-03-10-12.

#### **Extracto. Ante El 28º J.L.C de Santiago, Huérfanos 1409,**

causa Rol N° C-7831-2019, caratulado "Servicios Financieros Avanza/ Sociedad de Transportes e inversiones RC' rematará de forma telemática, el día 27 de junio de 2025, a las 12:00 hrs, propiedad ubicada en calle Santa Julia N° 3.443, que corresponde al sitio número 20, del Conjunto Habitacional denominado 'Jardín de Lo Cañas', comuna de La Florida, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, calle Santa Julia; Sur, con terreno de otros propietarios; Oriente, con sitio número veintiuno; Poniente, con sitio número diecinueve, inmueble que se encuentra inscrito a fojas 87.558, N° 132.146, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2014. Rol avalúo fiscal es 07902-00208 La postura mínima \$ 105.387.750. La subasta se realizará bajo la plataforma zoom. Todo postor debe rendir caución por medio de cupón de pago en el Banco Estado, depositando en cuenta corriente Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. - El saldo de precio deberá pagarse al contado o dentro de quinto día hábil de efectuado el remate mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos. Secretario. 13

#### **Extracto. 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409**

piso 18, Santiago. El 11 de agosto de 2025, a las 15:00 horas, o en caso de suspender el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente a las 10:30 hrs, se subastará el inmueble ubicado en calle Glorias Navales 520 de la comuna de Coquimbo. Insrito a nombre del demandado Sergio Julian Ordeñes Araya, a Fs. 16.792 N° 7935 en el Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo para las posturas UF 1.592,3993 en su equivalente en pesos a la fecha de la

subasta, más las \$ 190.320.- por concepto de costas. Mediante plataforma zoom en el link. <https://pjud-cl.zoom.us/j/95316578339> Se dará cumplimiento a las disposiciones de acta 263-2021, La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate. Los postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29\_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Bases y antecedentes en expediente "Inmobiliaria Casa nuestra con Ordenes". Rol C-12731-2022. Secretario. 14

#### **Remate ante Jueza Partidora Doña Patricia Cortés Tapia,**

se rematará: I.- En tercer llamado videoconferencia plataforma Google Meet, el día lunes 30 de junio de 2025, a las 16:00 horas, la propiedad ubicada en calle La Rioja N° 2.994, Sitio B, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, inscrita fojas 4366 número 6215 año 2018 y fojas 6412 número 9329 año 2019 ambas del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Santiago, Rol avalúo matriz 4437-44 Quinta Normal. Superficie aproximada 443,45 m<sup>2</sup>. Mínimo para subasta UF 2.850. II.- En segundo llamado en misma videoconferencia citada, los siguientes vehículos: Uno. - Camión placa patente EJ. 9681 -5, Marca Nissan Modelo CD33PPL N° Motor y Serie: PEG-023195 Color Na-

ranjo del año 1981. Mínimo para las posturas: \$ 600.000; Dos. - Station Wagon placa patente NG.5071-4, Marca Suzuki Modelo SE 416 IWIGLXMT N° Motor 548483 Chassis N° 152079 Color Blanco del año 1995 Mínimo para la postura: \$500.000; Tres. - Furgón placa patente RL. 5422-7, Marca Fiat Modelo Fiorino N° Motor 4824186 N° Chassis: 8518839 Color Blanco Verde del año 1997 Mínimo para la postura: \$ 325.000, todos los vehículos inscritos en el Registro de Vehículos Motorizados del Registro Civil e Identificación. Interesados, con excepción comunitarios, deben efectuar caución equivalente al 10% del mínimo para cada uno de los bienes, mediante transferencia electrónica o depósito en cuenta corriente tribunal hasta las 12:00 horas del mismo día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada subasta. Demás bases y antecedentes solicitar a casilla patcortes@cmmabogados.cl. 12

#### **EML: SUBASTA ORDEN 2º**

**Juzgado Civil de Valparaíso.** Comercial King Bar SPA/ Berrios. ROL C-2933-2024. Subastar: Patente de alcohol ROL 401152, de la ilustre Municipalidad de Valparaíso, giro depósito de bebidas alcohólicas, con dirección comercial en El Sauce N° 1020. Placilla. a nombre de Berrios Berrios María José RUT 15.072.917-3. al mejor postor. Día 10 de junio de 2025 12.00 horas. de forma online en [www.rematesdrago.cl](http://www.rematesdrago.cl). (Martillero Elizabeth Muñoz Lara R.N.M.P. 1911). 12

#### **EXTRACTO EL DÍA 02 de JULIO de 2025, a LAS 15,50 HORAS**

ante Sr. Juez Árbitro JULIO STUARDO OJALVO, en el oficio del Actuario de calle Teatinos 333, entrepiso, Santiago, Novena Notaría de Santiago, expediente partición "CLIVIO / SAXTON, ROL N° P-12-2024", se rematarán consecutivamente los siguientes inmuebles : 1.- Propiedad inmueble ubicada en calle Ongolmo N°752, comuna de Cerrillos, Santiago, Región Metropolitana, 141 m<sup>2</sup>, habitacional, inscripción de dominio a Fojas N°77.933, número 113.187, en el Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Rol de Avalúo: 00229-00020 de la comuna de Cerrillos. Mínimo subasta \$73.774.872.-; y 2.- Propiedad inmueble ubicada en calle Joaquín Walker Martínez N°1744 - 1750 - 1754, comuna de Quinta Normal, Santiago, Región Metropolitana, 341 m<sup>2</sup>; destino comercial; inscripción de dominio a Fojas N°77.934, Número 113.188, en el Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de Avalúo: 03314-00023 de la comuna de Quinta Normal. Mínimo subasta \$181.647.774. Se permitirá la

participación en línea a través de plataforma GoogleMeet, enlace <https://meet.google.com/pjs-tmad-qvs>. Interesados deberán rendir caución de un 5% mediante vale vista a la orden Sr. Juez Árbitro, o consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Saldo pagadero dentro de 10 días hábiles siguientes del remate. Demás antecedentes y Bases, certificaciones de vigencia, datos técnicos, tasación comercial e imágenes, consultar en expediente arbitral con Sr. Juez Árbitro. E-mail: [jstuardo@gmail.com](mailto:jstuardo@gmail.com), Celular/wsp: +56 9 78887506. El Actuario. 10-11-12.

#### **REMASTE ANTE JUEZ ÁRBITRO SANTIAGO JOHN CAMPOS**

Benavides, jcb. abog@gmail.com, se rematará con admisión de postores extraños, 30 de JUNIO de 2025/10:30 HORAS en sede arbitral; Departamento 23 - E del 2º piso, del Edificio E, Bodega 13 y el uso y goce exclusivo del estacionamiento 40, todos del Condominio "Santa Lucía", San Antonio. El título está inscrito a fojas 931 vuelta n°1122 que corresponde al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2024; y a fojas 3264 vuelta n° 4720 que corresponde al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2017. Mínimo subasta 1.572,273 UF, con transferencia bancaria, vale vista a nombre del juez o a su propia orden endosable por 10% mínimo fijado para postura. Precio pagadero al contado dentro de 10 días hábiles desde fecha subasta. Bases y tasación en sede arbitral. Participación "NÚÑEZ/NÚÑEZ" Actuario. 09-10-11-12.

#### **Segundo Remate Judicial en Pomaire. En juicio de partición**

caratulado "Zamorano con Vidal", seguida ante juez partidor Jaime Jiménez Villavicencio, nombrado en causa C-916-2024 del Primer Juzgado de Letras de Melipilla, se rematará sitio erialo, denominado Sitio Dos, ubicado en calle Juan Bautista Salinas sin número (esquina San Antonio), Pomaire, comuna de Melipilla, inscrito a fojas 215 N° 311 Registro de Propiedad de 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla, rol de avalúo 2061-180. Mínimo de las posturas: \$35.000.000. Postores deberán consignar dentro de los cinco días anteriores al remate, el 10% del mínimo, en vale vista bancario a nombre del juez partidor, y entregarlo presencialmente al actuario Jaime Contreras Miranda, Notario de Melipilla, en calle Serrano 510, Melipilla. El remate se efectuará el día 07 de julio a las 18.00 horas, mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, para lo cual se remitirá a los postores el link correspondiente a sus correos electrónicos. Bases completas del remate y otros antecedentes

tes, solo mediante petición al correo electrónico del actuaria [notariacontreras@hotmail.com](mailto:notariacontreras@hotmail.com). Jaime Contreras Miranda. Actuario. 14

**Remate: Juez Partidor Enrique Donoso Silva, en domicilio calle Huérfanos 835 Piso 18 de la ciudad y comuna de Santiago, Oficio Sr. Actuario Notario Público Titular de la 43º Notaría de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, calle Huérfanos 835 Piso 18 de la comuna de Santiago, se rematará martes 24 de junio de 2025 a las 15:30 horas como un solo todo inmueble materia del juicio de partición ubicado en ciudad Santiago, comuna Quilicura Región Metropolitana, en el ex Asentamiento Colo-Colo de los predios Fundo Hijuela Las Casas, parte del Fundo Hijuela San Luis y Potrerillos, conformado de forma rectangular en Potrero Las Casas de la Hijuela Los Galpones, que corresponde a Parcela número 16 ? derechos sobre 19 ava parte del Bien Común General número Uno signada con Rol de Avalúo número 117-305 comuna Quilicura superficie aproximada originalmente 18,1 hectáreas actualmente y luego expropiación 16,7638 hectáreas o 167.638 mts<sup>2</sup>, inscrito a nombre de los comuneros a fojas 26988 número 28945 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Santiago 20 mayo 1997. Mínimo para comenzar**

posturas será suma equivalente a UF. 4.032.- a la fecha subasta, que corresponde al 10% valorización comercial del bien raíz, que asciende a UF. 40.320.- Interesados presentar Vale Vista bancario emitido por una institución financiera autorizada por la ley, por cantidad no inferior al equivalente en pesos moneda de curso legal a UF. 4.032.-, correspondiente al 10% del valor mínimo fijado para la subasta. El Vale Vista deberá extenderse a la orden del Tribunal de Participación, o bien a la orden del propio postor, quien deberá endosarlo previo al inicio de la subasta en favor del Tribunal. El precio remate se pagará de contado en el equivalente en pesos, moneda de curso legal, al valor de la UF. del día del pago efectivo en el despacho del Sr. Actuario de la Partición mediante Vale Vista bancario extendido a nombre del Partidor dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha realización de la subasta. Serán de cargo del subastador todos los impuestos, derechos, gastos para la total y completa aprehensión civil de la propiedad que se remata, sin derecho a reembolso y fuera del precio de remate. Demás bases y condiciones y consultas en expediente de Partición 'Sepúlveda Franchini Humberto - Sepúlveda Pulvirenti Emma y otros' 4º Juzgado Letras Civil Santiago Rol C-19965-2018 en oficio Actuario Sr. Juan Ricardo San Martín Urrejola o correo electrónico Partidor enrique-

[donososilva@edsabogados.cl](mailto:donososilva@edsabogados.cl)  
Juan Ricardo San Martín Urrejola Actuario. 14

**Remate ante jueza partidora Anita Josefina Trujillo Silva, Isidora Goyenechea 3250, oficina 1302, comuna de Las Condes, Santiago, se rematará viernes 04 de julio 2025, 16:00 horas, de forma telemática, vía plataforma zoom: Inmueble: Avenida Valle del Monasterio N° 2766, que corresponde al lote o sitio número 6 A de la manzana E del plano denominado Loteo Valle del Monasterio, primera etapa, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, El rol de avalúo de la propiedad es el número 3668- 6. Dominio inscrito a fojas 65701, número 99470, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2014. Deslindes: Norte, en cuarenta y cinco coma cincuenta y siete metros con sitio cinco A de la manzana E; Sur, en treinta y nueve coma noventa metros con sitio siete A de la Manzana E; Oriente, en veinticuatro coma setenta metros con Avenida Valle del Monasterio; Poniente, en veinticuatro metros con sitio diecisiete A de la Manzana E. Postura mínima 23.039,12 U.F. en moneda nacional equivalente al día de la subasta, pagaderos en 20 días corridos contados desde del remate. Interesados acompañar vale vista a nombre de jueza partidora por el 10% mínimo fijado. Ante-**

cedentes expediente arbitral Gordon con Velásquez. Correo electrónico: [josefina.trujillo@qt.cl](mailto:josefina.trujillo@qt.cl) y [focabecerra@gmail.com](mailto:focabecerra@gmail.com), teléfonos: teléfonos: +569 79789770 y +569 96175975. Actuario Francisco Javier Beccerra Marchant. 13

**Remate Ante Juez Partidor, José Rivera Rojas, rematará 25 junio 2025 16:00 horas, vía www.vendaya.cl y en Av. Apoquindo 4499, oficina 402 B, comuna de Las Condes, parcela de una superficie de media cuadra, ubicada en Quiñipeumo, comuna de Maule, inscrito fojas 1353 vuelta N° 2344 año 2022 Registro Propiedad CBR Maule. Rol de avalúo 154-2024. Mínimo \$ 55.000.000, pagaderas contado dentro 20 días hábiles. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en contacto@vendaya.cl, +56975662233. 13**

**REMANTE JUICIO ARBITRAL, CAUSA RIQUELME CON GUERRERO P-01-2023** liquidación sociedad conyugal. en las dependencias del tribunal arbitral nueva de Matte 2472, casa eventos, independencia, se rematará el 17 de junio de 2025 a las 16:00 horas, inmueble ubicado en pasaje uno n3670, departamento nº 25, block 2-a, población 3 de mayo, 1 etapa, comuna de la florida, región metropolitana, inscrita a nombre de Guido Alberto Guerrero Riveros consta a fojas 85733 número 64653 año 1995 del conser-

vador de bienes raíces de Santiago. mínimo avalúo fiscal \$27.809.069.-precio contado dentro de 5 día siguiente a la fecha de remate. interesados deberán rendir caución equivalente al 10 mínimo subasta, mediante vale vista a la orden del tribunal, o endosado a favor de éste y acompañar copia legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico, y un número telefónico para el caso en el que se requiera contacto durante la subasta, todo esto a más tardar a las 48 horas antes del día de la realización de la subasta. consultas, bases y antecedentes, al correo electrónico [esterlagarrigue.g@gmail.com](mailto:esterlagarrigue.g@gmail.com) del tribunal. Jueza Ester Lagarrigue Gómez. 14

**Remate. Ante juez arbitro Jorge Alvear Castillo, en la Notaría de don Iván Torrealba, Huérfanos 979 of. 501, Santiago, a las 13.00 horas del 27 de junio de 2025 se rematará Lote A-28 que según plano de subdivisión de la Parcela 269, Culipran, tiene una superficie de 5.187 metros cuadrados, y que se encuentra inscrito a fojas 2397 vta. nro. 4435 del 2018 del CBR de Melipilla. Rol 2708-69. Mínimo \$35.000.000.- Precio a pagarse dentro de 20 días corridos. Garantía 10% mínimo. Bases y demás antecedentes juicio 'Ballario con Muñoz'. Correo [jalvear@alvearabogados.cl](mailto:jalvear@alvearabogados.cl). El Actuario. 13.**